CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1984 DE 2024

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS A CARGO DE LA TERRITORIAL CESAR GRUPO AMV 1 LOTE 1.



CONTEO DE POSTES PARA REPOSICION HURTO DEFENSAS METALICAS

PR 20+0170 – PR 20+0230 VIA 43CS02, ATENCION SOCAVACION BOX COULVERT LADO DERECHO PR 6+0800 VIA 43CS02.

INFORME MENSUAL DE ADMINISTRACION VIAL

VIAS: 4313 SAN JOSÉ – YE DE ARJONA, 43CS02 YE DE ARJONA – CUATROVIENTOS, 45CS09 CUATROVIENTOS – CODAZZI Y 7806 EL BANCO - TAMALAMEQUE – EL BURRO

PERIODO: 1 AL 31 DE AGOSTO DEL 2024

Dirección: Calle 9 No. 4-47 Barrio Las Delicias. El Banco Magdalena - Celular: 323 3208655 – 320 5476682

E-mail: admgicesar@gmail.com

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN11

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO12

3 LOCALIZACIÓN.....12

4 INVENTARIO Y ESTADO ACTUAL DE LA VÍA.....16

4.1 INVENTARIO DE ELEMENTOS DE LA VÍA.16

4.1.1. Superficie De La Vía16

4.1.1 Puentes17

4.1.1 Obras Hidráulicas Menores Y Cunetas24

4.1.1 Señalización Vertical25

4.1.1 Señalización Horizontal.....25

4.1.1 Zonas De Rocería26

4.2 ESTADO ACTUAL DE LA VIA.....27

5 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO.....30

6 INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA32

6.1 Información General Contratos De Obra Y De Mantenimiento Rutinario....32

6.1.1 *COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESTACION DEL PASO "COOTRAESPA"*.....32

***6.1.2* *COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL "COOTRAMAVI"*.....33**

6.1.3 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL "COOTRAMAVI" **.....34**

6.1.4 SERVICIOS Y MANTENIMIENTO GOMEZ CADENA S.A.S. **35**

6.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO. **¡Error! Marcador no definido.**

6.2.1 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESTACION DEL PASO "COOTRAESPA"36

6.2.2 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL "COOTRAMAVI"37

6.2.3 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL "COOTRAMAVI"39

6.2.4 SERVICIOS Y MATENIMIENTO GOMEZ CADENA S.A.S 41

7 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS.....43

8 ESTADO DE AVANCE DE LOS CONTRATOS.....43

8.1 CONTRATOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO43

8.1.1 CONTRATO 1963 DE 2024 – COOPERATIVA COOTRAESPA43

8.1.2 CONTRATO 1971 DE 2024 – COOPERATIVA COOTRAMAVI43

8.1.3 CONTRATO 1966 DE 2024 – COOPERATIVA COOTRAMAVI44

8.1.4 CONTRATO 1961 DE 2024 – SERVICIO Y MANTENIMIENTO GOMEZ CADENA S.A.S.44

9 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA.....44

9.1 Resumen Mensual Estado General Del Proyecto.44

9.2 Maquinaria Y Equipo Contrato De Obra.....45

Se efectúa el control diario del equipo de las diferentes Cooperativas de Trabajo se diligencia el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 para cada una de ellas.45

9.3 Personal Contrato De Obra45

9.4 Informe Financiero Y Presupuestal Contrato De Obra45

9.5 Estado General Del Tiempo.....45

9.6 Resumen Ensayos De Laboratorio45

9.7 Control Aportes Legales Y Seguridad Social Contrato De Obra.....45

9.8 Seguimiento Garantías Y Seguros Contrato De Obra.....45

9.9 Seguimiento Al Plan De Calidad Contrato De Obra46

9.10 Otros Documentos Seguimiento Mensual.....46

9.10.1 Seguimiento a la Inversión del Anticipo.46

No aplican para los contratos de Obra vigentes teniendo en cuenta que no se solicitó Anticipo.46

9.10.2 Seguimiento Programa de Obra.46

No aplican para los contratos de Obra vigentes.46

9.10.3 Seguimiento Programa De Inversiones.46

No aplican para los contratos de Obra vigentes.46

9.10.4 Acta de Comité de Obra.46

No aplica para los contratos de Obra vigentes.46

9.10.5 Acta de Reunión46

N/A para el presente periodo.46

9.10.6 Informe Semanal.....47

10 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE ADMINISTRACION VIAL48

10.1 información General Del Contrato.....48

11 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ADMINISTRADOR VIAL49

11.1 PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS QUE SE PRESENTEN EN LAS VÍAS.....49

11.2 ALERTAR OPORTUNAMENTE AL INVÍAS SOBRE LA NECESIDAD DE DISEÑAR Y CONSTRUIR OBRAS ESPECIALES PARA LA MITIGACIÓN DE LA INESTABILIDAD EN SITIOS CRÍTICOS.49

11.3 INFORMAR OPORTUNAMENTE AL INVIAS SOBRE LA NECESIDAD DE DISEÑAR OBRAS Y ADELANTAR ACCIONES EN RELACIÓN CON EL ENTORNO DE LA VÍA, ENCAMINADAS A SU ORNATO, A LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y A LA CONTAMINACIÓN VISUAL.49

11.4 PLANEAR, ORGANIZAR, DIRIGIR, COORDINAR, EVALUAR Y CONTROLAR LASACTIVIDADES DE LOS TRABAJADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO ENCARGADOS DEL MANTENIMIENTO

RUTINARIO DE LAS CARRETERAS QUE SE LE ASIGNEN Y EJERCER SU INTERVENTORÍA.49
11.5 ACTUALIZAR LOS COSTOS DE MANTENIMIENTO VIAL (ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS – APU) Y SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE CARRETERAS QUE UTILIZA INVÍAS.50
11.6 MANTENER ACTUALIZADO EL SISTEMA DE REFERENCIACIÓN VIAL, CON BASE EN LA INFORMACIÓN QUE LE SUMINISTRE INVÍAS Y REPONER LOS POSTES DE REFERENCIA QUE HAGAN FALTA EN LA VÍA A SU CARGO Y REALIZAR VISITAS TÉCNICAS DE AUSCULTACIÓN PARA EL DIAGNÓSTICO DEL ESTADOGENERAL DE LAS OBRAS EJECUTADAS MEDIANTE CONTRATOS Y QUE TIENE PÓLIZA DE ESTABILIDAD VIGENTE, SEGÚN RELACIÓN DE CONTRATOS Y PROGRAMACIÓN QUE LES SERÁ ENTREGADA POR INVIAS.....50
11.7 INSPECCIONAR LOS PUENTES DE MANERA RUTINARIA, DIRIGIR Y VERIFICAR SU MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIÓDICO.51
11.8 CAPACITAR CADA MES A LOS TRABAJADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO A SU CARGO, EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS, DE PUENTES, ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y DE ECONOMÍA SOLIDARIA.51
11.9 PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN TERRITORIAL, EVALUACIONES Y PROGRAMAS DE

TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA QUE INVÍAS PROGRAME PARA LOS INGENIEROS DE LA ADMINISTRACIÓN VIAL, EN DIFERENTES SITIOS DEL PAÍS. 51

11.10 EVALUAR CON CRITERIO DE TRANSITABILIDAD (VISUAL) EL ESTADO DE LA RED VIAL A SU CARGO CON LA METODOLOGÍA SUMINISTRADA POR EL INVIAS.....52

11.11 APOYAR LA GESTION DE LA TERRITORIAL EN LOS CONTRATOS QUE EJECUTE EL INVÍAS EN SECTORES DE CARRETERAS A SU CARGO. 52

11.12 ESTABLECER LAS NECESIDADES DE LAS VÍAS Y PUENTES EN MATERIA DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL, LLEVAR UN INVENTARIO DE NECESIDADES DE SEÑALIZACIÓN.52

11.13 RECOLECCIÓN, DIGITACIÓN Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA ACCIDENTALIDAD OCURRIDA EN LOS TRAMOS DE CARRETERAS, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y PRESENTACIÓN DE RECOMENDACIONES TÉCNICAS ENCAMINADAS AL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL.....52

11.14 PROPORCIONAR DATOS PARA EL CÁLCULO DEL PATRIMONIO DE LAS VÍAS OBJETO DEL CONTRATO.53

11.15 VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LA REGLAMENTACIÓN REFERENTE AL BUEN USO Y DEFENSA DE LAS VÍAS Y GESTIONAR ACCIONES QUE BRINDEN SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LAS

CARRETERAS EN COORDINACIÓN CON LAS TERRITORIALES Y LAS AUTORIDADES LOCALES COMPETENTES.53

11.16 SUPERVISAR LA ELABORACIÓN DE LOS CONTEOS MANUALES DE TRÁNSITO, REVISAR LA INFORMACIÓN DE CAMPO QUE SE ENVIARÁ A PLANTA CENTRAL PARA SU PROCESAMIENTO Y VERIFICAR LOS OPERATIVOS DE CONTROL DE CARGA.53

11.17 LLEVAR A EFECTO LA TOMA DE INFORMACIÓN Y/O AJUSTES DE LA VÍA A SU CARGO CON UN EQUIPO DE GPS.54

11.18 REALIZAR ESTIMATIVOS SOBRE LA VIDA RESIDUAL DE LOS PAVIMENTOS DE LOS SECTORES A SU CARGO.54

11.19 EVALUAR CON CRITERIO TÉCNICO EL ESTADO DE LA RED VIAL SEMESTRALMENTE CON LA METODOLOGÍA SUMINISTRADA POR EL INVIAS. 54

11.20 COLABORAR EN LA TOMA DE LA GEORREFERENCIACIÓN DESARROLLADA POR EL INVIAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DIGITAL DE LA RED VIAL Y MANTENER AL DÍA LA INFORMACIÓN DEL INVENTARIO VIAL, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO – HERMES DEL INVIAS.54

11.21 EFECTUAR ESTUDIOS TENDIENTES A SOLUCIONAR PROBLEMAS DE INESTABILIDAD EN LAS VÍAS A SU CARGO, CUANDO SE LO REQUIERA EL INVIAS Y SU COSTO SE ENCUENTRE DENTRO DEL PRESUPUESTO DE SU PROPUESTA.....54

11.22 PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA ETAPA DE TRANSICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN VIAL – HERMES.55

11.23 EJECUTAR OBRAS MENORES PREVENTIVAS Y DE MANTENIMIENTO RUTINARIO, CON MANO DE OBRA DE LOS TRABAJADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO, APROBADAS POR LA DIRECCIÓN TERRITORIAL, QUIEN SUMINISTRARÁ LOS RECURSOS NECESARIOS Y DISPONIBLES.55

11.24 RECOLECCIÓN, DIGITACIÓN Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL ATROPELLAMIENTO DE FAUNA OCURRIDA EN LOS TRAMOS DE CARRETERAS, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS PRELIMINARES Y PRESENTACIÓN DE RECOMENDACIONES TÉCNICAS ENCAMINADAS AL ESTABLECIMIENO DE PASOS DE FAUNA, DE ACUERDO CON LA METODOLOGÍA PLANTEADA POR EL INVIAS.55

11.25 OTRAS ACTIVIDADES DURANTE EL PERIODO.56

INFORME DE ESPECIALISTAS56

INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS56

12 REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE ADMINISTRACION VIAL ...57

12.1 EQUIPO CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL57

12.2 PERSONAL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL.57

12.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE ADMINISTRACION VIAL57

12.4 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE ADMINISTRACION VIAL.....58

12.5 SEGUIMIENTO A LAS GARANTIAS CONTRATO DE ADMINISTRACION VIAL. 58

12.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL.58

13 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES58

Anexo 1: RELACION DE CORRESPONDENCIA.....59

1 INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías “INVIAS”, con el fin de “Optimizar la Gestión y Administración de las Carreteras con resultados visibles de mejoramiento, la atención de emergencias, interventoría de contratos que sean asignados por la Dirección Territorial Cesar, según las necesidades, y la programación para la ejecución de obras, con el control, diagnóstico y prevención mediante la presencia permanente de ingenieros en la vía”, realiza el Concurso de Méritos No. CMA-DEO-SGI-130-2023, del cual se deriva el Contrato No. 1984 de 2024 con CONSORCIO ADM GI, cuyo objeto es “ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR GRUPO AMV 1, GRUPO 1”.

El INVIAS cuenta también con el programa de Mantenimiento Rutinario el cual ejecuta, en su mayoría, con Cooperativas de Trabajo Asociado en todo el país, a través de las Direcciones Territoriales, dando prioridad a los grupos asociados de la zona de influencia de la vía, con lo cual se busca adicionalmente que ellos adquieran un sentido de pertenecía del tramo de la vía contratado.

Para lograr este objetivo, el INVIAS, realizó el proceso **LP-DEO-SGI-090-2023**para el MANTENIMIENTO RUTINARIO A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS EN LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR: 45CS09 CUATROVIENTOS – CODAZZI PR0+0000 – PR64+0011; 7806 EL BANCO - TAMALAMEQUE – EL BURRO, PR0+0000 – PR45+0000; 43CS02 YE DE ARJONA – CUATROVIENTOS, PR0+0000 – PR31+0860 Y 4313 SAN JOSE –YE DE ARJONA, PR21+0000 – PR73+0840 y cuyos contratos iniciaron el 24 de junio de 2024.

En atención a nuestra obligación contractual establecida en el Contrato No. 1984 de 2024, nos permitimos poner a consideración de la Dirección Territorial Cesar el Informe Mensual No. 3 de las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 1 a 31 de agosto de 2024.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto contempla las actividades de Mantenimiento Rutinario y la Administración de Mantenimiento Vial y se desarrolla en los tramos 45CS09 CUATROVIENTOS – CODAZZI PR0+0000 – PR64+0011; 7806 EL BANCO - TAMALAMEQUE – EL BURRO, PR0+0000 – PR45+0000 Y 43CS02 YE DE ARJONA – CUATROVIENTOS, PR0+0000 – PR31+0860; 4313 SAN JOSE – YE DE ARJONA, PR21+0000 – PR73+0840

El mantenimiento rutinario, es el conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la vía, que tiene como finalidad principal la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tenía después de la construcción o mejoramiento.

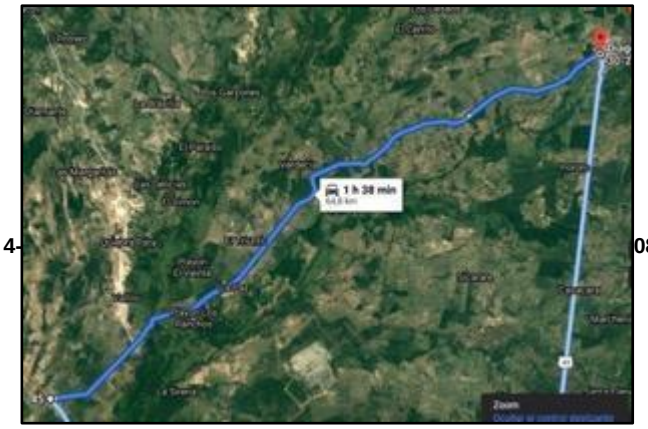
Las actividades de mantenimiento rutinario, denominadas “indicadores”, consisten en la reparación localizada de pequeños defectos en la superficie de rodadura; en el mantenimiento regular de los sistemas de drenaje (zanjas, cunetas, etc.), de los taludes laterales, de los bordes y otros elementos accesorios de las vías; en el control de la vegetación, limpieza de las zonas descanso y de los dispositivos de señalización. Debe ser de carácter preventivo, y se aplica con regularidad a lo largo de toda la vía.

El programa de Administración de Mantenimiento Vial busca “Optimizar la gestión y Administración de las carreteras con resultados visibles de mejoramiento, la atención de emergencias, interventoría de contratos que sean asignados por la Dirección Territorial, según las necesidades, y la programación para la ejecución de obras, con el control, diagnóstico y prevención mediante la presencia permanente de ingenieros en la vía”.

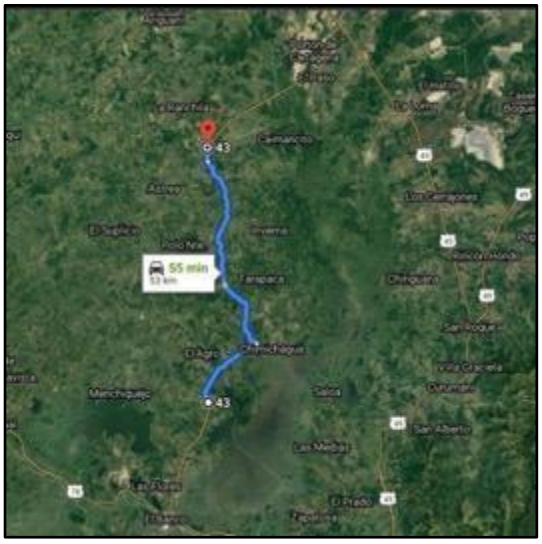
3 LOCALIZACIÓN

El proyecto se desarrolla en la zona norte y sur del Departamento del Cesar, distribuida de la siguiente manera:

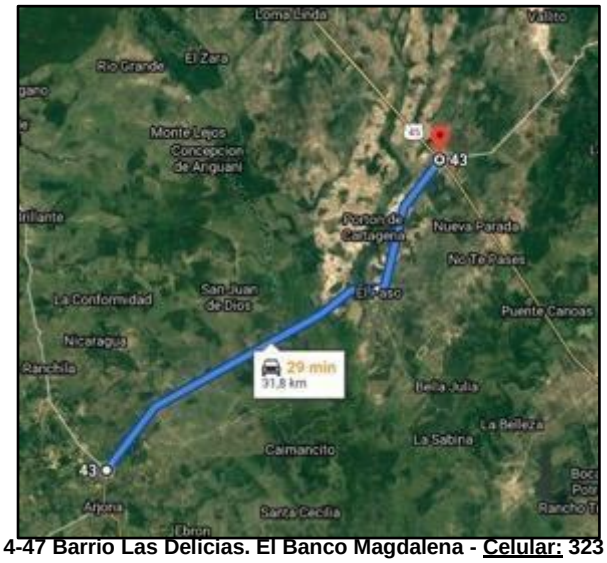
- **Zona Norte-Departamento del Cesar:**
 64,47 kilómetros, sector comprendido entre Municipio del EL Paso (Corregimiento Cuatrovientos), PR 0+0000 y Municipio de Codazzi, PR 64+0011, correspondiente del tramo 45CS09



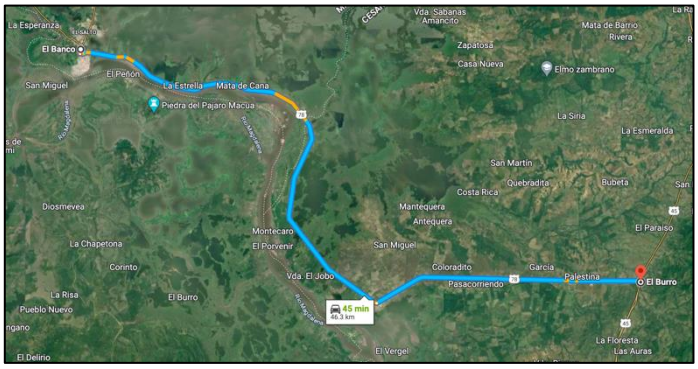
53,54 kilómetros sector comprendido entre el Municipio de El Banco (Corregimiento San José), PR21+0000 y Municipio de Astrea (Corregimiento Ye de Arjona), PR73+0840, correspondiente al tramo 4313.



31,73 kilómetros, sector comprendido entre el Municipio de Astrea (Corregimiento Ye de Arjona), PR0+0000 y El Paso (Corregimiento Cuatrovientos), PR31+0860, correspondiente al tramo 43CS02.

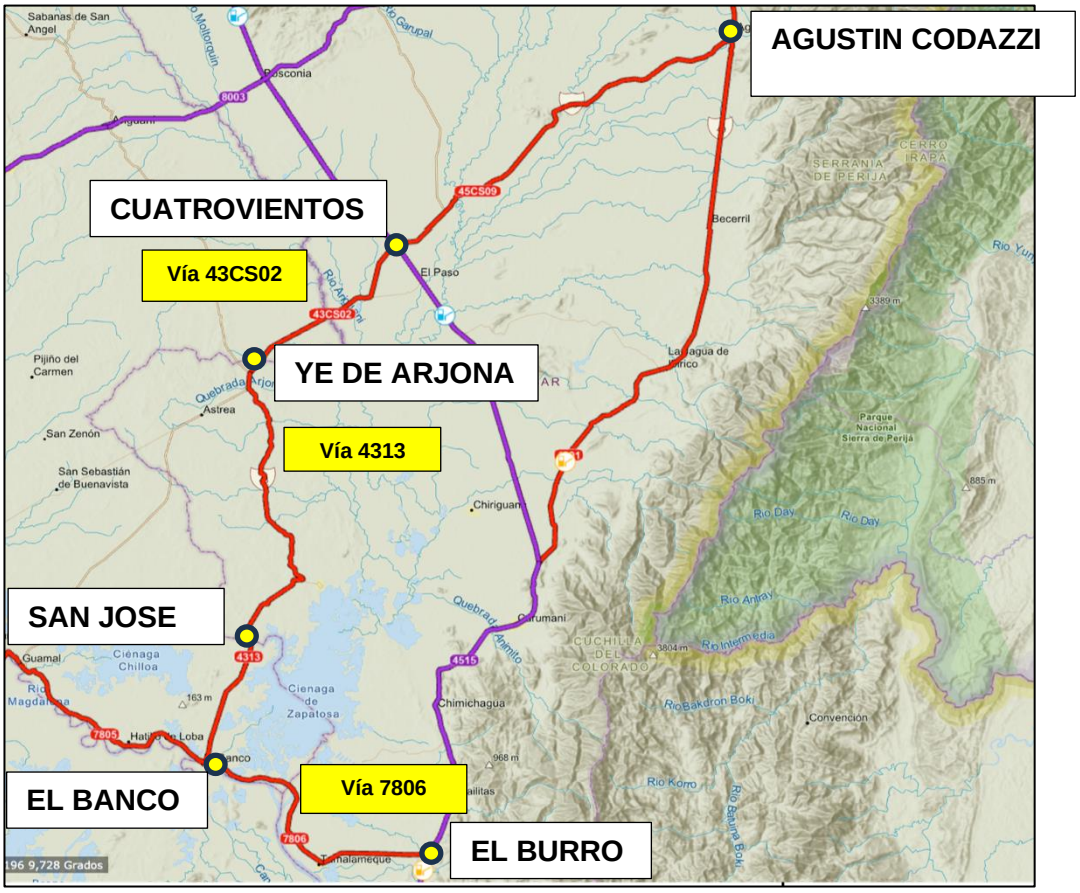


- **Zona Sur-Departamento del Cesar:**
 45 kilómetros, sector comprendido entre Municipio de El Banco, Magdalena, PR0+0000 – el Municipio de Tamalameque, PR28+0000 y El Municipio de Pailitas en el corregimiento de El Burro, PR45+0000, correspondiente a; tramo vial código 7806.



La longitud total a cargo es de 194,74 kilómetros a lo largo de los cuales la Administración vial y las cooperativas de trabajo asociado, realizan sus actividades.
Estas Carreteras son de gran relevancia para el Departamento del Cesar y el País, debido a la localización estratégica, cultural y económica; comunican al centro del país con el departamento del Cesar y con la Guajira en el extremo norte de Colombia.
En cuanto a los aspectos climáticos en los municipios ya mencionados presentan la unidad bioclimática cálida, con temperatura que pueden alcanzar los 38 - 40 grados Celsius, caracterizando a estos sitios como de alto riesgo de ocurrencia de incendios en temporada seca e inundaciones en épocas de lluvia (Fuente IDEAM).

Precipitación: Considerando los promedios históricos de la precipitación las lluvias aumentan del SE-E hacia el NW-N con valores entre los 2000 mm y los 2700 mm en promedio, donde los meses de octubre y noviembre son los más lluviosos. En el área urbana las lluvias aumentan hasta valores cercanos a los 2400 mm/año, alcanzándose eventos pluviales extremos de 264 mm para el mes de octubre de 2017 (Datos Históricos, Fuente IDEAM).



En la siguiente tabla podemos observar la distribución de los sectores correspondientes a cada microempresa que realizarán el Mantenimiento Rutinario de la Red a cargo de la AMVCES01 a partir del 27 de junio 2024.

Microempresa	GRUPO AMV No. 1	CODIGO	VIA	SECTOR	LONGITUD TOTAL (KM)
Cootraespa	1	45CS09			64.47

			CUATROVIENTOS - CODAZZI	CUATROVIENTOS – CODAZZI, PR0+0000 – PR64+0011	
Cootramavi	1	4313	EL BANCO – SAN JOSE – YE DE ARJONA	SAN JOSE – YE DE ARJONA, PR21+0000 – PR73+0840	53.54
Cootramavi	1	43CS02	YE DE ARJONA - CUATROVIENTOS	YE DE ARJONA – CUATROVIENTOS, PR0+0000 – PR31+0860	31.73
Servicios y mantenimiento Gómez Cadena SAS.	1	7806	EL BANCO – TAMALAMEQUE – EL BURRO	EL BANCO – TAMALAMEQUE – EL BURRO, PR0+0000 – PR45+0000	45

Tabla 1: Distribución de sectores por Microempresas de Mantenimiento Rutinario.

4 INVENTARIO Y ESTADO ACTUAL DE LA VÍA

A continuación, se describe el inventario general de los sectores a cargo, así como el estado de estos para el presente informe:

4.1 INVENTARIO DE ELEMENTOS DE LA VÍA.

4.1.1. Superficie De La Vía

La vía 4313 San José – Ye de Arjona está conformado por 53,54 km pavimentados en su totalidad, de los cuales de acuerdo con la Primera Evaluación con Criterio Técnico año 2024 tenemos que 3,75 km (7,0 %) están en muy mal estado, 25,08 km (46,8%) en mal estado, 13,56 km (25,3%) en regular estado, 9,13 km (17,1%) en buen estado y 2,02 km (3,8%) en muy buen estado. La calzada tiene anchos que van desde los siete metros treinta centímetros (7,30m) entre el PR21+0000 al PR28+0000 y de nueve metros (9,00 m) en

promedio en el resto del tramo, es decir desde el PR28+0000 al PR73+0840. El pavimento es asfáltico de estructura regular, conformado por terraplén, base, sub-base y capa de rodadura en toda su longitud. La topografía es plana, con presencia de algunas curvas verticales suaves entre los PR55+0000 al PR71+0000. El pavimento presenta reparaciones superficiales como parcheos y bacheos desde el PR65+0000 al PR73+0840 los restantes kilómetros presentan daños progresivos que requieren de intervención.

La vía 43CS02 posee una superficie de rodadura en concreto asfáltico de 31,73 km, la estructura de la vía está conformada de manera regular y en su totalidad por cuatro capas convencionales como terraplén, base, subbase y capa de rodadura. La vía presenta una superficie plana a lo largo de toda la vía, generalmente de geometría recta en planta, con anchos de calzada de nueve metros (9,00 m) en sus inicios hasta el PR18+0000, de allí en adelante la vía carece de bermas y por tanto su ancho se reduce a siete metros con cincuenta centímetros (7,50 m) en promedio, cambiando las condiciones de seguridad y tránsito en el sector. Encontramos que el estado del pavimento de acuerdo con la Primera Evaluación del Estado vial con Criterio Técnico año 2024 es 3,99 km (12,6%) en muy malo, 8,71 km (27,5%) malo y 19,03 km (60,0%) en regular estado.

La vía 7806 El Banco - Tamalameque – El Burro desde el PR0+0000 al PR45+0000 cuenta con 45 km con una superficie de rodadura en concreto asfáltico. Las características de esta vía son de topografía plana, de geometría recta en planta, de estructura en terraplén conformado por estructura regular de tres capas (Base, Subbase y Capa de rodadura). La calzada tiene un ancho de nueve metros con treinta centímetros (9,30 m) en los PRs iniciales y con leve ensanchamiento hasta diez metros con treinta centímetros (10,30 m) en otros sitios como el PR41+0000. El drenaje de la vía es bueno, con bombeo suficiente, canales laterales y alcantarillas que permiten que la vía se encuentre en buenas condiciones para el tránsito diario. Encontramos que el estado del pavimento de acuerdo con la primera Evaluación del Estado de vía con Criterio Técnico 2024 es, 31,87 km (70,9 %) en estado regular y 13,09 km (29,1%) en buen estado.

El tramo 45CS09 Cuatrovientos - Codazzi está conformado por 64,411 km de superficie, de los cuales según la primera Evaluación del Estado de la Red con Criterio Técnico año 2024 para el tramo pavimentado tenemos: 14,54 km (30,4%) en regular estado, 33,32 km (69,6%) en buen estado. En el sector no pavimentado tenemos: 9,6 km (57,8%) en estado regular y 7 km (42,2%) en mal estado.

4.1.1 Puentes

Todas estas estructuras se encuentran concentradas en áreas irrigadas por el Rio Cesar y sus afluentes. En la zona noroccidental del Departamento de Cesar.

NOMBRE	PR INICIAL	LONGITUD (m)
45CS09 Cuatrovientos – Codazzi		
La Miel	11+0272	22,20
Lajas	12+0212	55,30
Aliviadero del Lajas	12+0710	20.20
4313 San José – Ye de Arjona		
El Delirio	64+0844	41,50
Arjona	71+0873	17,15
43CS02 Ye de Arjona – El Paso - Cuatrovientos		
San Marcos	17+0931	46,00
Cabezas	20+0927	16,41
La Esperancita	25+0306	11,80

Tabla 2 Listado de Puentes a cargo de la AMV 01

La vía 45CS09 Cuatrovientos – Codazzi, Tramo Cuatrovientos – Codazzi; cuenta con 3 puentes, los cuales se describen a continuación:

- **Puente La Miel (PR11+0272, Vía 45CS09):**

Es de estructura regular conformada por hormigón y acero de refuerzo, el cual posee un ancho de tablero de 8,05 metros, con guardarruedas en concreto reforzado a sus costados de 0,30 m x 0,20 m en su sección recta. La calzada presenta deterioro debido al paso vehicular y a la acción del ambiente, en su superficie se puede apreciar deterioro de la capa superficial que recubre el acero de refuerzo exponiéndose. La estructura requiere de una

pronta intervención, con reparaciones locales, instalación de barandas metálicas o de concreto que mejoren la seguridad y una sobre carpeta que mejore la superficie de rodadura y preserve este puente.



Ilustración 3**:** Puente La Miel**.**

- **Puente Lajas (PR12+0212, vía 45CS09):**

Esta estructura está conformada por elementos metálicos arriostrados, con vigas superior e inferiores metálicas, con superficie de rodadura en losa de concreto. Como característica principal de este tipo de puentes se encuentra su durabilidad y alta resistencia, su conformación es de tipo de Puente en celosía – Callender Hamilton, el cual consta de vigas, cordones, cartelas de pernos, pernos, montante y diagonales, las cuales para este caso se encuentran en buen estado, de acuerdo con la última inspección visual. De igual manera sus apoyos en concreto se encuentran en buen estado y estables. Requiere de mantenimiento preventivo y de mejoramiento de sus aproches con conformación de terraplenes y protección en gavión o muros en concreto.





Ilustración 4 Puente Las Lajas**.**

- **Puente Aliviadero del Lajas (PR12+0710, vía 45CS09):**

Es una estructura en buen estado de concreto reforzado, de conformación regular, con estribos, guardarruedas, losa y aletas de protección lateral en sus aproches. Para este caso la estructura requiere de instalación de barandas que mejoren la seguridad al paso por el elemento y de mantenimiento preventivo y pintura para señalizar sus guardarruedas. En sus accesos requiere que se construyan para la protección de sus taludes adyacentes, muros reforzados o líneas de gaviones que estabilicen los terraplenes.

En inspección rutinaria realizada se encontró una fisura de cortante en la riostra No. 01 por lo cual esta Administración Vial, solicita a la Dirección Territorial visita técnica para definir el tipo de mantenimiento que se deba realizar al puente.





Ilustración 5 Aliviadero del Lajas**.**

La vía 4313 EL Banco – San José – Ye de Arjona, Tramo San José – Ye de Arjona, cuenta con 2 puentes, los cuales son:

- **Puente El Delirio (PR64+0892, vía 4313):**

En la inspección preliminar de este puente se pudo observar que es una estructura constituida por vigas, tableros metálicos, estribos en concreto en buen estado, de acuerdo con el criterio visual y barandas metálicas en regular estado debido a la presencia de corrosión y perdida de alguno de sus elementos. Al igual que los demás puentes requiere de mantenimiento preventivo y reparaciones en su estructura, aproches, protecciones en accesos, pintura y demarcación.



Ilustración 6 Puente El Delirio**.**

- **Puente Arjona (PR71+0971, vía 4313):**

Es de 16,45 metros de largo posee estructura convencional de vigas, viguetas, estribos y losa de 8 m de ancho aproximado, con barandas metálicas en regular estado visual en su conjunto. Los elementos se fabricaron en concreto reforzado, de hormigón y acero. Las vigas, losa y viguetas se encuentran en buen estado, no se observa presencia de fracturas o deflexiones que pongan en riesgo su estabilidad de igual manera se observan sus estribos. De manera general y al igual que los otros puentes requiere de atención con mantenimiento rutinario, pintura y de monitoreo para lograr su conservación y utilidad.



lustración 7 Puente Arjona**.**

La vía 43CS02 Ye de Arjona – Cuatrovientos, tramo Ye de Arjona – Cuatrovientos; cuenta con 3 puentes, los cuales son:

- **Puente San Marcos (PR17+0931, vía 43CS02):**

Es de una sola luz, conformado por vigas, losa y estribos en concreto reforzado y barandas metálicas. Su estado es bueno y funcional, permite la comunicación del norte del país con el sur del departamento del Cesar y magdalena y hacia la Depresión Momposina. Requiere mantenimiento y señalización que mejore la seguridad por el sector.

En el momento presenta un hundimiento en el terraplén de acceso sentido Ye de Arjona – El Paso – Cuatrovientos.



lustración 8**:** Puente San Marcos.

- **Puente Cabezas (PR20+0927, vía 43CS02):**

Estructura en concreto reforzado con bordillos y barandas metálicas en buen estado al igual que sus estribos. Requiere mantenimiento y conservación.



lustración 9 Puente Cabezas**.**

- **Puente La Esperancita (PR25+0272, vía 43CS02):**

Este puente está conformado por vigas, estribos, aletas de protección y losa en concreto reforzado, por el cual pasa la superficie de rodadura en concreto asfaltico de dos carriles, cada uno en dirección contraria. Sus barandas son en concreto reforzado y se encuentran en buen estado, con presencia de algunas reparaciones previamente hechas. La estructura requiere de mantenimiento y preservación para garantizar y prolongar su vida útil. Por otra parte, y como se observa en las fotografías requiere de despeje del cauce del rio, para evitar socavaciones que causen daños o inestabilidad a su estructura.



lustración 10 Puente La Esperancita**.**

La vía 7806 El Banco - Tamalameque – El Burro no cuenta con puentes.

4.1.1 Obras Hidráulicas Menores Y Cunetas

A continuación, el listado de la ubicación de los pontones en las vías a cargo:

TRAMO	PR INIC	LONG (m)
4313	21+0950	8
	25+0800	8
	26+0800	9
	27+0500	8
	32+0580	7
	32+0700	9
45CS09	27+0066	4
	28+0565	4
	28+0627	4
	29+0306	4
	30+0092	4
	30+0383	4
	31+0058	4
	31+0582	4
	31+0728	4
	32+0533	4
	32+0728	4

Tabla 3 Relación de Pontones a cargo de la AMV 01**.**

Para todos los tramos y de acuerdo con los datos del INVIAS se calcula que para este tipo de terrenos (Plano) se encuentran 3 alcantarillas por cada kilómetro, lo que nos arroja como resultado para las vías a nuestro cargo (45CS09, 4313, 43CS02 y 7806) un total de 498 unidades de alcantarillas sencillas de sección circular de 900 mm. Estos datos son preliminares y están sujetos a verificación e inventario.

4.1.1 Señalización Vertical

El tramo 4313 San José – Ye de Arjona, de acuerdo con el ultimo inventario realizado en el mes de mayo, se tiene que se encuentran instaladas ciento ochenta y siete (187) señales verticales tipo SR, ciento noventa y cuatro (194) señales verticales tipo SP y cuatro (4) señales verticales tipo SI, dos (2) pasa vías, trecientos setenta y un (371) delineadores de curva horizontal (algunos en mal estado otros menores de 75 cm que no cumplen con la reglamentación y otros faltantes), veintitrés (23) delineadores de obstáculos en mal estado, treinta y cinco (35) postes de referencia. Por otra parte, dentro de los elementos de seguridad vial se cuenta con dos mil novecientos setenta y dos puntos cincuenta y seis (2972.56 m) de defensas metálicas.

En la vía 45CS09 Cuatrovientos - Codazzi están instaladas sesenta unidades (60) señales tipo SR, cuarenta y ocho unidades (48) unidades de señales verticales tipo SP y cinco (5) señales verticales tipo SI, dos (2) señales tipo bandera, sesenta y nueve (69) delineadores de curva horizontal, sesenta y cinco (65) postes de referencia y ochocientos veintinueve puntos setenta y un metros (829.71 m) de defensas metálicas.

Vía 43CS02 Ye de Arjona - Cuatrovientos instaladas setenta y nueve (79) unidades de señales verticales tipo SR, cuarenta y seis (46) tipo SP, diez (10) unidades tipo SI, veintinueve (29) postes de referencia y ochocientos doce puntos uno metros (812.1 m) de defensas metálicas.

4.1.1 Señalización Horizontal

Para la vía 43CS02 se cuenta con 9420 m de líneas de demarcación con pintura acrílica en buen estado, 86580 en regular estado y 5000 en mal estado. Se cuenta con 389.58 m2 de marcas viales en regular estado.

Para la vía 4313 se cuenta con 23760 m de señalización horizontal en regular estado (Líneas de demarcación con pintura acrílica), 108488 m de líneas de demarcación con pintura acrílica en mal estado, 778 m2 de Marcas viales y 1580 unidades de tachas reflectivas bidireccionales.

En la vía 45CS09 se tienen 167000 m de líneas de demarcación con pintura acrílica en buen estado.

La vía 7806 en sus 45 kilómetros a cargo de esta administración vial cuenta con 141300 m de líneas de demarcación con pintura acrílica, se encuentran en estado regular, entre los PR28+0000 al PR45+0000 cuenta con 460.62 m2 de marcas viales y 2045 unidades de tachas reflectivas.

4.1.1 Zonas De Rocería

El tramo 45CS09 Cuatrovientos - Codazzi, cuenta con 64411 metros lineales de vía y sus zonas laterales en promedio poseen un ancho que varían desde los 1,5 metros, 3, 5 hasta 12 metros en sitios específicos; medidos desde el borde la calzada hasta los cercados de predios privados, lo que nos arroja un área de rocería de 73.98 Ha de zonas de rocería con vegetación variable (Teniendo en cuenta ambas márgenes de vía), de crecimiento acelerado y frondosa en segmentos finales de la vía, donde existen zonas de cultivos y pastoreo.

La vía 4313, tramo San José desde el PR21+0000 hasta Ye de Arjona en el 73+0840, cuenta con una longitud total de 53240 m lineales de vía de primer orden, los anchos de zonas de rocería varias desde dos (2) a catorce (14) metros medidos desde el borde de la calzada, hasta las cercas instaladas, en los predios adyacentes. Lo anteriores datos nos permiten calcular un promedio de área de rocería de 85.184 Ha, con vegetación frondosa en sitios que van desde el PR34 hasta el PR70.

La vía 43CS02 Ye de Arjona – Cuatrovientos, que va desde el PR0+0000 hasta el PR31+0860, posee una longitud de 32080 metros y ancho promedio de zonas laterales con vegetación y donde se desarrolla la actividad de rocería por parte de los contratistas es de 3 metros, por tanto, las zonas de rocería alcanzan un área de 19.25 Ha.

La vía 7806 Tamalameque – EL Burro, posee una longitud de 45000 metros y anchos de zonas laterales de tres (3) metros, en sectores con presencia de viviendas a los lados de la

vía (PR41 Corregimiento Palestina). En otros sitios como el PR29 se encuentran anchos de treinta y cuatro (34) metros del lado derecho. Teniendo en cuenta lo anterior el cálculo de zonas de rocería es de 64.8 Ha aproximadamente. Con vegetación escasa en los pasos urbanos como PR2+0000 paso por el corregimiento del cerrito, PR10+0000 paso por el corregimiento de mata e' caña, PR28+0000 paso por el municipio de Tamalameque y PR40+0000 paso por el corregimiento de Palestina y en áreas de sabanas.

4.2 ESTADO ACTUAL DE LA VIA

La vía 45CS09 Cuatrovientos – Codazzi, sector que inicia en el Corregimiento de Cuatrovientos del Municipio de el Paso (Cesar) PR0+0000 y termina en el PR 64+0011 Municipio de Codazzi (Cesar), esta es una vía transversal de primer orden de terreno plano, con algunas zonas en terreno ondulado que van desde el PR14+0000 hasta el PR20+0000 aproximadamente y en sus lados presentan algunos accidentes geográficos como cerros y pequeñas montañas, propias de zonas de valle cercanas a la serranía del Perijá. La vía se encuentra pavimentada desde el PR0+0000 al PR3+0300 a PR 11+0000, PR13+0000 a PR 14+0000 y PR28+0500 a PR 64+0011, gracias a los avances en los trabajos de pavimentación del Contratista Isla Caribe, con contratos Invias. Los trabajos permitieron la construcción de una nueva estructura de pavimento entre el PR28+0500 hasta empalmar con el existente en el PR31+0300 con su respectiva señalización vertical y horizontal. La nueva estructura posee un ancho de 7,3 metros promedio, con espesores que van desde los 8-9 centímetros y con estructura de base regular conformada por terraplén, sub-base y base. La intervención contemplo la reconstrucción de la capa de rodadura desde el PR40+0000 hasta el PR64+0011, con el reemplazo de la base y la capa de rodadura asfáltica en MDC y su respectiva señalización horizontal, vertical, nuevas obras de drenaje y ampliación de las existentes lo cual genero notables mejorías en las condiciones de transitabilidad.

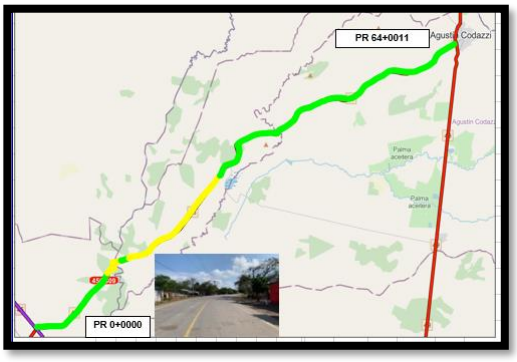


Ilustración 11 Estado Visual de la vía Cuatrovientos – Codazzi ruta 45cs09.

La vía 4313, San José – Ye de Arjona, se encuentra pavimentadas a lo largo de toda su extensión, con sectores en buen estado que van desde el PR 21+0000 (San José) al PR 24+0000, desde el PR 26+0000 al PR42+0000 y desde el PR 46+0000 al PR73+0840 (Ye de Arjona). Los demás segmentos se encuentran en regulares condiciones con tendencia a mal estado visual y técnico debido a la presencia de baches, hundimientos y otros daños que dificultan el tránsito y generan riesgo para los usuarios. Esta vía de primer orden es plana, con bermas pavimentadas, las cuales tienen anchos de 0,80 metros y carriles de 3,50 metros de ancho.

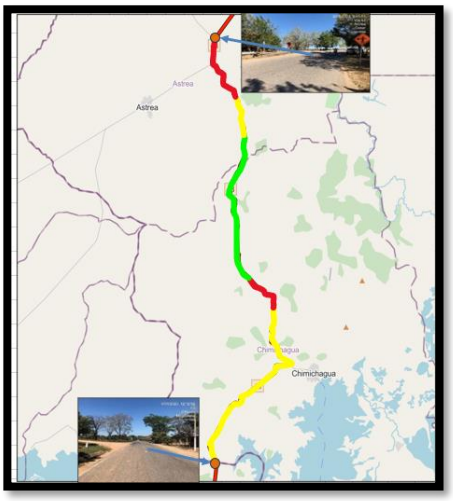


Ilustración 12 Estado Visual de la vía San José - Arjona ruta 4313.

Los deterioros detectados y que vienen progresando por diversas causas y envejecimiento de manera más notable en el Sector entre el PR23+0000 al PR27+0000, entre el PR29+0000 al PR33+0000, entre el PR36+0000 al PR42+0000, y desde el PR42+0000 al PR46+0000, donde la capa de rodadura asfáltica se terminó con espesores mínimos, sin señalización y susceptible al acelerado deterioro. Los daños han alcanzado niveles críticos entre los PR66+0000 hasta el PR73+0860, los baches se han vuelto más pronunciados y la afectación ha alcanzado las subcapas de la estructura, lo que incrementa los costos de cualquier intervención.

La vía 43CS02 Ye de Arjona - Cuatrovientos Vía que va desde el PR 0+0000 (Ye de Arjona) al PR 31+0860 (Corregimiento de Cuatrovientos). Esta se caracteriza por tener su superficie pavimentada en concreto asfáltico flexible, con ancho de calzada que van desde los nueve metros hasta los 7 metros en otros sectores desde el PR17+0000 hasta el PR31+0860,

debido a que no posee bermas, situación que genera restricción lateral al tránsito, disminuyendo su capacidad y condiciones de seguridad. La superficie de rodadura presenta deterioro en las condiciones de transitabilidad en cuanto al criterio visual y técnico. Desde su inicio hasta el final de la carretera se puede apreciar el envejecimiento y deterioro marcado en mayor grado desde el PR5+0500 hasta el PR31+0860 en el sector de Cuatrovientos. Hoy día el aumento en el número de ejes que transitan diariamente por el sector ha incrementado y acelerado los daños a lo largo de la vía, condición que ha generado grandes baches, en sectores entre el PR19+0000 y PR26+0000 la perdida completa de la estructura. Las grietas y fisuras entre los PR6+0500 y PR19+0000 has ocasionado la susceptibilidad en la temporada de lluvias, el agua infiltrada dentro de la estructura incrementa el deterioro, generando hundimiento, deformaciones, cárcavas y perdida de las capas del pavimento. Estas difíciles condiciones han hecho de la vía un tramo con alto riesgo de transitabilidad.



Ilustración 13 Estado Visual de la vía Ye de Arjona - Cuatrovientos ruta 43CS02.

La vía 7806 El Banco - Tamalameque – EL Burro desde el PR0+0000 en el Municipio de EL Banco, Magdalena, terminando en el PR 45+0000 Corregimiento de El Burro, Municipio de Pailitas (Cesar). El tramo que se encuentra pavimentado en buen estado de acuerdo con el informe criterio visual. Con más detalle se puedo detectar que en otros segmentos desde del PR39+0000 al PR41+0000, presentan daños típicos tales como piel de cocodrilo, micro fisuras y fisuras, perdida de ligante y algunos desprendimientos de agregados y ojos de pescado, del PR44+0876 al PR45+0000 se encuentra en afirmado en mal estado. En el periodo del mes de febrero 2024 el Consorcio BMC realizo obras de mantenimiento de la carpeta asfáltica entre los PR16 al PR25+0500.



lustración 14 Estado Visual de la vía Tamalameque - El Burro ruta 7806**.**

5 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

El Instituto Nacional de Vías “INVIAS” con el presente proyecto de Mantenimiento Rutinario de las vías a nuestro cargo, busca que los contratistas de obra ejecuten de forma permanente y a lo largo de la vía las diferentes actividades encaminadas a preservar todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o daños, conservando en lo posible las condiciones que se tenían en el momento de su construcción o mejoramiento.
El programa de mantenimiento rutinario busca preservar “el patrimonio de la nación, durante periodos continuos, evitando el deterioro prematuro de las estructuras viales, ofreciendo una atención oportuna, con tiempos de respuesta inmediatos ante cualquier evento, buscando mantener los tiempos de desplazamiento para los cuales está diseñada la vía, de igual manera se busca contribuir a la generación y distribución de empleo de mano de obra no calificada eliminando los posibles intermediarios garantizando así en forma directa y estable una remuneración justa al trabajador que lo realiza. Vincular al desarrollo regional y nacional a la comunidad, mediante la participación permanente en los planes y programas que trace el gobierno nacional, de tal forma que tome conciencia de que las obras públicas se han construido para beneficio común y deben conservarse.”.

Entre las principales actividades de Mantenimiento Rutinario que se ejecutan tenemos:

Parcheo y sello de fisuras en carreteras pavimentadas y bacheo en carreteras destapadas con mano de obra directa.

Limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, defensas metálicas, lechos de ríos y cursos de agua que afecten las estructuras de la vía a nivel de sedimentación, de erosión o que puedan provocar avalancha al interrumpirse el libre curso de las aguas, realizado con mano de obra directa.

Reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia; instalación y reparación de defensas metálicas (en caso de reposición el INVIAS suministrará los elementos necesarios; la reparación se efectuará cuando la lámina esté en mal estado y se pueda llevar a un buen nivel de servicio). Esta actividad debe realizarse con mano de obra directa.

Despeje de derrumbes realizado con mano de obra directa.

Atención de emergencias y vigilancia del tramo.

Rocería y desmonte manual.

Poda, corte y/o retiro de árboles realizado con mano de obra directa.

Jardinería realizada con mano de obra directa.

Pintura de los mojones de referencia realizada con mano de obra directa.

Limpieza de muros.

Las demás labores de igual o similar naturaleza que le sean indicadas por el Administrador de Mantenimiento Vial o el director territorial. Todo lo anterior cumpliendo con la Gestión Ambiental, Normas y Especificaciones.
En cuanto al programa de Administración Vial el Instituto Nacional de Vías busca optimizar la gestión y Administración de las carreteras con resultados visibles de mejoramiento, la atención de emergencias, interventoría de contratos que sean asignados por la Dirección Territorial, según las necesidades, y la programación para la ejecución de obras, con el control, diagnóstico y prevención mediante la presencia permanente de ingenieros en la vía.

6 INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA

6.1 Información General Contratos De Obra Y De Mantenimiento Rutinario.

A continuación, se describen los contratos de mantenimiento rutinario a cargo de esta administración vial y contratos de obra a los cuales se les viene realizando seguimiento supervisión en el periodo del presente informe de la siguiente manera:

6.1.1 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESTACION DEL PASO "COOTRAESPA"

- **SECTOR: 45CS09 Cuatrovientos – Codazzi PR 0+0000 (Cuatrovientos) - PR 64+0011 (Codazzi).**
- **CONTRATO: No. 1963 DE 2024.**
- **OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 45CS09 CUATROVIENTOS - CODAZZI, PR0+0000 - PR64+0011- LOTE 1.**

Contrato No:	**1963 DE 2024**
Objeto:	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 45CS09 CUATROVIENTOS - CODAZZI, PR0+0000 - PR64+0011- LOTE 1**

Contratista:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESTACION DEL PASO “COOTRAESPA”
Representante Legal	LISANDRE BELEÑO
Valor Acumulado Contrato inicial más adiciones:	$ 1.678.547.874
Fecha de Inicio:	24 de junio de 2024
Valor ejecutado acumulado;	$ 121.498.347,98
Porcentaje ejecutado acumulado	7,24%
Supervisor del Contrato de interventoría:	ING.GILBERTO PEREZ ARMELLA

6.1.2 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL "COOTRAMAVI"

- **SECTOR: 43CS02 YE DE ARJONA – CUATROVIENTOS, PR 0+0000 (YE DE ARJONA) - PR 31+0860 (CUATROVIENTOS).**
- **CONTRATO: No. 1971 DE 2024.**
- **OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 43CS02 YE DE ARJONA - CUATROVIENTOS, PR0+0000 - PR31+0860”. LOTE 8.**

Contrato No:	1971 DE 2024
Objeto:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 43CS02 YE DE ARJONA - CUATROVIENTOS, PR0+0000 - PR31+0860”. LOTE 8.

Contratista:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL "COOTRAMAVI"
Representante Legal	DIANA MARIA GUTIERREZ NIETO
Valor Acumulado Contrato inicial más adiciones:	$ 932.394.207
Fecha de Inicio:	24 de junio de 2024
Valor ejecutado acumulado:	$ 67.489.494,76
Porcentaje ejecutado acumulado	7,24%
Supervisor del Contrato de interventoría:	ING.GILBERTO PEREZ ARMELLA

6.1.3 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL "COOTRAMAVI"

- **SECTOR: 4313 SAN JOSE - YE DE ARJONA, PR 21+0000 (SAN JOSE) – PR 73 +0840 (YE DE ARJONA).**
- **CONTRATO: No. 1966 DE 2024.**
- **OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 4313 SAN JOSÉ-YE DE ARJONA, PR21+0000 - PR73+0840- LOTE 2.**
-

Contrato No:	1966 DE 2024.
Objeto:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 4313 SAN JOSÉ-YE DE ARJONA, PR21+0000 - PR73+0840- LOTE 2.
Contratista:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL "COOTRAMAVI"
Representante Legal	DIANA MARIA GUTIERREZ NIETO
Valor Acumulado Contrato inicial más adiciones:	$ 1.546.350.434

Fecha de Inicio:	24 de junio de 2024
Valor ejecutado acumulado:	$ 111.929.655
Porcentaje ejecutado acumulado	7,24 %
Supervisor del Contrato de interventoría:	ING.GILBERTO PEREZ ARMELLA

6.1.4 SERVICIOS Y MANTENIMIENTO GOMEZ CADENA S.A.S.

- **SECTOR: 7806 EL BANCO – TAMALAMEQUE – EL BURRO, PR 0+0000 (EL BANCO) – PR 45 +0000 (EL BURRO).**

- **CONTRATO: No. 1961 DE 2024**

- **OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 7806 EL BANCO -TAMALAMEQUE – EL BURRO, PR0+0000 – PR45+0000" LOTE 6.**

Contrato No:	1961 DE 2024
Objeto:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 7806 EL BANCO -TAMALAMEQUE – EL BURRO, PR0+0000 – PR45+0000" LOTE 6.
Contratista:	SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS GOMEZ CADENA SAS
Representante Legal	DANILO JOSE GOMEZ MACHUCA
Valor Acumulado Contrato inicial más adiciones:	**$** 1.576.477.953
Fecha de Inicio:	24 de junio de 2024
Valor ejecutado acumulado:	$ 114.110.304,16
Porcentaje ejecutado acumulado	7,24%

Supervisor del Contrato de interventoría:	ING.GILBERTO PEREZ ARMELLA

6.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO.

6.2.1 RUTA 45CS09, COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESTACION DEL PASO CESAR "COOTRAESPA"

- Vigilancia y monitoreo del estado de la vía: Mantuvieron la vigilancia durante todos los días del mes de agosto de 2024, especialmente durante el puente festivo del 19 de agosto del presente. Reportaron y atendieron la ocurrencia de caída de árboles o ramas sobre la calzada. Por otra parte, se monitoreó el nivel de los ríos en los puentes La Miel, Lajas y Aliviadero del puente Lajas, localizados en los PR 11+0272, PR 12+0212 Y PR 12+0710 en atención al memorando circular 2024I-VBOG-052637 de fecha 2024-07-31 07:53:19 referente al fenómeno de la niña 2024 - 2025, y complemento de las funciones del SGR en cuanto a la reducción y mitigación del riesgo y de acuerdo con los informes técnicos del IDEAM, por la alerta del fenómeno de la niña. No se presentaron siniestros viales durante el mes de julio en la ruta.
 El viernes 30 de agosto se realizó la capacitación mensual, donde se abarcaron temas relacionados con el sistema de seguridad y salud en el trabajo por parte del HSE de la AMV, aspectos técnicos relacionados con la atención de emergencias, reporte oportuno de las mismas e indicadores de mantenimiento rutinario. Enviaron los informes diarios del estado de la vía y del estado del tiempo a las 5 am y 5 pm de manera diaria. Realizaron la vigilancia de la vía. No se presentaron emergencias que atender en este periodo.
- Limpieza de la calzada: Este indicador lo adelantaron entre los PR43 al PR26+0850, PR64+0011 al PR57+0551, PR57+0551 al PR51+0091, PR0+0000 al PR16+0150, PR16+0150 al PR29+0070, PR64+0011 al PR47+0861. retirando todo el residuo de poda, rocería, sedimentos, obstáculos en la vía y basuras de la calzada, mejorando las condiciones de seguridad y mantenimiento general de la vía.
- Poda de árboles, arbustos y retiro de ramas caídas: Desarrollaron este indicador de manera continua en los sectores priorizados por esta administración vial para atenderse durante la vigencia, realizando podas menores que mejoraron la visual

de la señalización vertical, se mantuvieron atentos a la caída de ramas sobre la calzada. (por efectos de las lluvias presentadas en el mes de agosto de 2024) a lo largo de la ruta.

- Rocería y desmonte manual: En esta vigencia este indicador se ejecutó en los tramos comprendidos entre las siguientes abscisas: PR0+ PR43 al PR26+0850, PR64+0011 al PR57+0551, PR57+0551 al PR51+0091, PR0+0000 al PR16+0150, PR16+0150 al PR29+0070, PR64+0011 al PR47+0861. Mejorando las condiciones de visibilidad y mantenimiento de la ruta
- Limpieza y despeje de señales verticales: El indicador se llevó a cabo de manera paralela a la ejecución de los indicadores de poda y rocería entre los PR43 al PR26+0850, PR64+0011 al PR57+0551, PR57+0551 al PR51+0091, PR0+0000 al PR16+0150, PR16+0150 al PR29+0070, PR64+0011 al PR47+0861. liberando la visual de la señalización vertical y en pro de la seguridad de la vía.
- Limpieza de bermas: El indicador se llevó a cabo entre los PR43 al PR26+0850, PR64+0011 al PR57+0551, PR57+0551 al PR51+0091, PR0+0000 al PR16+0150, PR16+0150 al PR29+0070, PR64+0011 al PR47+0861. retirando el sedimento que se acumula y la vegetación que crece hacia el interior de esta, causando el efecto visual de angostamiento de la calzada.

La cooperativa se mantuvo alerta ante las situaciones que pudieran alterar la transitabilidad. Reportaron diariamente las condiciones climáticas, entre la cuales predominaron el cielo nublado con presencia de lloviznas y lluvias en las horas de la tarde o la madrugada, relevados por cielos nublados.

6.2.2 RUTA 43CS02 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL “COOTRAMAVI”

- Vigilancia y monitoreo del estado de la vía: Mantuvieron la vigilancia durante todos los días del mes de agosto de 2024, especialmente durante el puente festivo del 19 de agosto del presente. Reportaron y atendieron la ocurrencia de caída de árboles o ramas sobre la calzada. Por otra parte, se monitoreó el nivel de las cuencas hidrográficas con influencia sobre las obras de drenaje y puentes sobre la ruta, en atención al memorando circular 2024I-VBOG-052637 de fecha 2024-07-31 07:53:19 referente al fenómeno de la niña 2024 - 2025, y complemento de las funciones del SGR en cuanto a la reducción y mitigación del riesgo y de acuerdo con los informes

técnicos del IDEAM, por la alerta del fenómeno de la niña. No se presentaron siniestros viales durante el mes de julio en la ruta.
El viernes 30 de agosto se realizó la capacitación mensual, donde se abarcaron temas relacionados con el sistema de seguridad y salud en el trabajo por parte del HSE de la AMV, aspectos técnicos relacionados con la atención de emergencias, reporte oportuno de las mismas e indicadores de mantenimiento rutinario.
Enviaron los informes diarios del estado de la vía y del estado del tiempo a las 5 am y 5 pm de manera diaria.

- Rocería y desmonte manual: Durante esta vigencia se intervinieron los sectores priorizados por esta administración comprendidos entre las siguientes abscisas; PR0+0500 al PR7+0950, PR31+0860 al PR28+0680, PR28+0680 al PR25+0500, PR11+0000 al PR18+0950, PR19+0500 al PR25+0860, PR0+0000 al PR4+0770, mejorando las condiciones de visibilidad y mantenimiento de la ruta
- Bacheo (con material de sitio y fresado): No se realizó esta actividad en la presente vigencia.
- Limpieza de bermas pavimentadas: Se realizo limpieza de bermas en los sitios que lo requirieron, en los sectores priorizados para la actividad de rocería y desmonte manual, PR0+0500 al PR7+0950, PR31+0860 al PR28+0680, PR28+0680 al PR25+0500, PR11+0000 al PR18+0950, PR19+0500 al PR25+0860, PR0+0000 al PR4+0770, la directriz desde la administración vial es que el sector priorizado en las programaciones debe atenderse con todas las actividades del mantenimiento rutinario.
- Limpieza de cunetas: Para el presente mes se realizaron limpieza de cunetas en los sectores comprendidos entre el PR0+0500 al PR7+0950, PR31+0860 al PR28+0680, PR28+0680 al PR25+0500, PR11+0000 al PR18+0950, PR19+0500 al PR25+0860, PR0+0000 al PR4+0770.
- Limpieza de calzada: Limpieza de la calzada: Este indicador lo adelantaron entre los PR0+0500 al PR7+0950, PR31+0860 al PR28+0680, PR28+0680 al PR25+0500, PR11+0000 al PR18+0950, PR19+0500 al PR25+0860, PR0+0000 al PR4+0770, retirando todo el residuo producto de las actividades de poda y rocería, así como sedimentos, obstáculos en la vía y basuras, mejorando las condiciones de seguridad y mantenimiento general de la vía.
- Limpieza de defensas metálicas: Se atendieron las defensas de la ruta que requirieron mantenimientos como limpieza de elementos, ajuste de pernos y retiro de malezas, en los sectores programados semana a semana por esta AMV.

- Poda y despeje de señales verticales: Desarrollaron este indicador de manera continua en los sectores priorizados por esta administración vial para atenderse durante la vigencia, realizando podas menores que mejoraron la visual de la señalización vertical, se mantuvieron atentos a la caída de ramas sobre la calzada. (por efectos de las lluvias presentadas en el mes de agosto de 2024) a lo largo de la ruta.

Como actividad no prevista dentro de los indicadores de mantenimiento rutinario, se atacó las zonas de disposición de residuos sólidos ubicados en los PRs, 31+0600 y 21+0500, mediante el retiro de estos residuos de las estructuras de la vía y acopio de estas. Posteriormente esta AMV notifico a los municipios para que se retiren todos estos residuos del derecho de vía y se implemente el plan gestión municipal para los -+ mismos.

6.2.3 RUTA 4313, COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL "COOTRAMAVI"

- Vigilancia y monitoreo del estado de la vía: Mantuvieron la vigilancia durante todos los días del mes de agosto de 2024, especialmente durante el puente festivo del 19 de agosto del presente, se monitoreó el nivel de las cuencas hidrográficas con influencia sobre las obras de drenaje y puentes sobre la ruta, en atención al memorando circular 2024I-VBOG-052637 de fecha 2024-07-31 07:53:19 referente al fenómeno de la niña 2024 - 2025, y complemento de las funciones del SGR en cuanto a la reducción y mitigación del riesgo y de acuerdo con los informes técnicos del IDEAM, por la alerta del fenómeno de la niña. también se mantuvo monitoreo constante de los dos puntos críticos de la ruta ubicados en los PRs, PR26+0800 y PR54+0900. El viernes 30 de agosto se realizó la capacitación mensual, donde se abarcaron temas relacionados con el sistema de seguridad y salud en el trabajo por parte del HSE de la AMV, aspectos técnicos relacionados con la atención de emergencias, reporte oportuno de las mismas e indicadores de mantenimiento rutinario.

 Enviaron los informes diarios del estado de la vía y del estado del tiempo a las 5 am y 5 pm de manera diaria, Se atendió emergencia por caída de árbol sobre la calzada el viernes 2 de agosto en el PR36+300.

- Rocería y desmonte manual: Durante esta vigencia se intervinieron los sectores priorizados por esta administración comprendidos entre las siguientes abscisas: PR54 al PR73+0840, PR68+0440 al PR40+0500, PR73+0840 al PR68+0440, PR68+0440 al PR63+0040, PR68+0000 al PR54+0500, PR47 al PR36+0200, PR36+0200 al PR22+0700.

- Limpieza de la calzada: Este indicador lo adelantaron entre los PR54 al PR73+0840, PR68+0440 al PR40+0500, PR73+0840 al PR68+0440, PR68+0440 al PR63+0040, PR68+0000 al PR54+0500, PR47 al PR36+0200, PR36+0200 al PR22+0700, retirando todo el residuo producto de las actividades de poda y rocería, así como sedimentos, obstáculos en la vía y basuras, mejorando las condiciones de seguridad y mantenimiento general de la vía.

- Limpieza de cunetas: En esta vigencia se realizaron actividades de limpieza de cuneras entre los PR54 al PR73+0840, PR68+0440 al PR40+0500, PR73+0840 al PR68+0440, PR68+0440 al PR63+0040, PR68+0000 al PR54+0500, PR47 al PR36+0200, PR36+0200 al PR22+0700, donde se requirió, removieron el material sedimentado, para que las cunetas funcionaran de manera adecuada conduciendo las aguas de escorrentía hacia los descoles, de las alcantarillas, box y pontones más cercanos.

- Limpieza y despeje de señales verticales: Desarrollaron este indicador de manera continua en los sectores priorizados por esta administración vial para atenderse durante la vigencia, realizando podas menores que mejoraron la visual de la señalización vertical, se mantuvieron atentos a la caída de ramas sobre la calzada. (por efectos de las lluvias presentadas en el mes de julio de 2024) a lo largo de la ruta.

- Limpieza de bermas: Se realizo limpieza de bermas en los sitios que lo requirieron, en los sectores priorizados para la actividad de rocería y desmonte manual, PR54 al PR73+0840, PR68+0440 al PR40+0500, PR73+0840 al PR68+0440, PR68+0440 al PR63+0040, PR68+0000 al PR54+0500, PR47 al PR36+0200, PR36+0200 al PR22+0700, la directriz desde la administración vial es que el sector priorizado en las programaciones debe atenderse con todas las actividades del mantenimiento rutinario.

La cooperativa se mantuvo alerta ante las situaciones que pudieran alterar la transitabilidad. Reportaron diariamente las condiciones climáticas, entre la cuales predominaron el cielo nublado con presencia de lloviznas y lluvias en las horas de la tarde y la madrugada, relevados por cielos nublados.

6.2.4 RUTA 7806, SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS GOMEZ CADENA S.A.S.

- Vigilancia y monitoreo del estado de la vía: Mantuvieron la vigilancia durante todos los días del mes de agosto de 2024, especialmente durante el puente festivo del 19 de agosto del presente. Reportaron y atendieron la ocurrencia de caída de árboles o ramas sobre la calzada. Por otra parte, se monitoreó el nivel de las cuencas hidrográficas con influencia sobre las obras de drenaje y puentes sobre la ruta, en atención al memorando circular 2024I-VBOG-052637 de fecha 2024-07-31 07:53:19 referente al fenómeno de la niña 2024 - 2025, y complemento de las funciones del SGR en cuanto a la reducción y mitigación del riesgo y de acuerdo con los informes técnicos del IDEAM, por la alerta del fenómeno de la niña. Se atendió emergencia por caída de árboles sobre la calzada a lo largo de la ruta el jueves 1 de agosto, producto de fuertes lluvias huracanadas que se presentaron en horas de la tarde, la atención de la emergencia se extendió hasta las 11:17 pm. Se brindo asistencia durante siniestro vial presentado el viernes 2 de agosto, en el cual un vehículo tipo camión se sale de la vía y se vuelca sobre el talud, la causa aparente reportada fue micro sueño, producto del siniestro no se presentan personas fallecidas, solo lesiones menores en el conductor y pérdidas materiales en el automotor y en el equipamiento de la vía (Defensas Metálicas). Se atendió accidente de tránsito a la altura del PR19+500, donde un vehículo tipo furgón se vuelca sobre la calzada, la causa probable fue exceso de velocidad, producto del siniestro solo quedan daños materiales.
 El viernes 30 de agosto se realizó la capacitación mensual, donde se abarcaron temas relacionados con el sistema de seguridad y salud en el trabajo por parte del HSE de la AMV, aspectos técnicos relacionados con la atención de emergencias, reporte oportuno de las mismas e indicadores de mantenimiento rutinario.
 Enviaron los informes diarios del estado de la vía y del estado del tiempo a las 5 am y 5 pm de manera diaria.

- Rocería y desmonte manual: Se realizaron actividades de rocería y desmonte en los sectores comprendidos entre los PRs, PR39 al PR45+0750, PR26 al PR30+0500,

PR0+0000 al PR4+0500, PR4+0500 al PR9+0000, PR8+0000 al PR19+0250, PR18+0000 al PR27+0000, PR27+0000 al PR38+0250, dando cumplimiento a las programaciones y los indicadores para dicha actividad.

- Bacheo (con material suelto y de fresado): Durante esta vigencia no se ejecutaron actividad de bacheo en la ruta.
- Limpieza de bermas pavimentadas: Se desarrollo esta actividad en los tramos priorizados en las programaciones atendiendo cada sitio que lo requirió, PR39 al PR45+0750, PR26 al PR30+0500, PR0+0000 al PR4+0500, PR4+0500 al PR9+0000, PR8+0000 al PR19+0250, PR18+0000 al PR27+0000, PR27+0000 al PR38+0250, mejorando sustancialmente la perspectiva del ancho de la calzada de la ruta.
- Limpieza de cunetas: Se realizaron limpieza de cuneta existentes en los sectores comprendidos ente los PRs, PR39 al PR45+0750, PR26 al PR30+0500, PR0+0000 al PR4+0500, PR4+0500 al PR9+0000, PR8+0000 al PR19+0250, PR18+0000 al PR27+0000, PR27+0000 al PR38+0250
- Limpieza de calzada: Desde entre los PRs, PR39 al PR45+0750, PR26 al PR30+0500, PR0+0000 al PR4+0500, PR4+0500 al PR9+0000, PR8+0000 al PR19+0250, PR18+0000 al PR27+0000, PR27+0000 al PR38+0250, retirando material vegetal producto de las actividades de rocería, sedimentos acumulados y cualquier obstáculo que represente riesgo para los usuarios de la ruta.
- Limpieza de defensas metálicas: Se atendieron las defensas de la ruta que requirieron mantenimientos como limpieza de elementos, ajuste de pernos y retiro de malezas, en los sectores programados semana a semana por esta AMV.
- Poda y despeje de señales verticales: Se realizo el despeje de todas las señales verticales presentes en los tramos priorizados en las programaciones semanales correspondientes a esta vigencia así: PR39 al PR45+0750, PR26 al PR30+0500, PR0+0000 al PR4+0500, PR4+0500 al PR9+0000, PR8+0000 al PR19+0250, PR18+0000 al PR27+0000, PR27+0000 al PR38+0250, en pro de la seguridad vial de la ruta

7 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

En esta vigencia se realizó acopio de residuos sólidos de las zonas tomadas por las comunidades de los Municipios de Agustín Codazzi, El Paso, Arjona, Astrea, Chimichagua y el banco Magdalena como sitios para la disposición de los residuos sólidos (Basuras). Desde la AMV se notificó a todos los municipios para que se iniciara un plan de erradicación

de estos sitios y se revisaran los planes de gestión de estos residuos desde las entidades Municipales y operadores del servicio.

Se realizaron actividades para la estabilización de socavación del acceso al box culvert del PR6+800, ruta 43CS02 mediante la construcción de muro en saco – suelo, y base en rocas.

8 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

Durante este periodo no se generaron ítems no previstos.

9 ESTADO DE AVANCE DE LOS CONTRATOS

8.1 CONTRATOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

Los contratos de mantenimiento rutinario se ejecutaron de una correcta manera durante todo el mes sin ningún tipo de inconvenientes ni atrasos.

8.1.1 CONTRATO 1963 DE 2024 – COOPERATIVA COOTRAESPA

El avance acumulado, programado y ejecutado del contrato No.1963 de 2024 a 31 de agosto de 2024 es:

- VALOR EJECUTADO A 31-08-2024: a la fecha se han ejecutado $ 121.498.347,98
- PORCENTAJE EJECUTADO A LA FECHA: corresponde al 7,24 %.

El porcentaje tomado para este ejercicio es respecto al valor acumulado del contrato.

8.1.2 CONTRATO 1971 DE 2024 – COOPERATIVA COOTRAMAVI (43CS02)

El avance acumulado, programado y ejecutado del contrato No. 1971 de 2024 al 31 de agosto de 2024 es:

- VALOR EJECUTADO A 31-08-2024: a la fecha se han ejecutado $ 67.489.495

PORCENTAJE EJECUTADO A LA FECHA: corresponde al 7,24 %.

El porcentaje tomado para este ejercicio es respecto al valor acumulado del contrato.

8.1.3 CONTRATO 1966 DE 2024 – COOPERATIVA COOTRAMAVI (4313)

El avance acumulado, programado y ejecutado del contrato No. 1966 de 2024 al 31 de agosto del 2024 es:

- VALOR EJECUTADO A 31-08-2024: a la fecha se han ejecutado $ 111.929.655
- PORCENTAJE EJECUTADO A LA FECHA: corresponde al 7,24 %.

El porcentaje tomado para este ejercicio es respecto al valor acumulado del contrato.

8.1.4 CONTRATO 1961 DE 2024 – SERVICIO Y MANTENIMIENTO GOMEZ CADENA S.A.S.

El avance acumulado, programado y ejecutado del contrato No. 1961 de 2024 al 31 de agosto del 2024 es:

- VALOR EJECUTADO 31-08-2024: a la fecha se han ejecutado $ 111.929.655
- PORCENTAJE EJECUTADO A LA FECHA: corresponde al 7,24 %.

El porcentaje tomado para este ejercicio es respecto al valor acumulado del contrato.

9 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

9.1 Resumen Mensual Estado General Del Proyecto.

Como soporte de esta actividad se diligencia el Formato **MEPI-MN1-1-IN-15-FR-2** para cada una de las Cooperativas de Trabajo Asociado; ejecutoras de los contratos de Mantenimiento Rutinario.

9.2 Maquinaria Y Equipo Contrato De Obra

Se efectúa el control diario del equipo de las diferentes Cooperativas de Trabajo se diligencia el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-4** para cada una de ellas.

9.3 Personal Contrato De Obra

Se efectúa el control diario de asistencia del personal integrante de las diferentes Cooperativas de Trabajo Asociado, se diligencia el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-6** para cada una de ellas.

9.4 Informe Financiero Y Presupuestal Contrato De Obra

Como soporte de esta actividad se diligencia el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-8** para cada una de las Cooperativas de Trabajo Asociado.

9.5 Estado General Del Tiempo

Como soporte de esta actividad se diligencia el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-10.**

9.6 Resumen Ensayos De Laboratorio

Durante este mes no se realizó esta actividad.

9.7 Control Aportes Legales Y Seguridad Social Contrato De Obra

Para elaborar el acta mensual de obra, se solicita a los representantes legales de los contratos de mantenimiento rutinario, la entrega de copia de los pagos de aportes parafiscales y de seguridad social, se realiza la verificación de los pagos correspondientes de todo el personal y se diligencia el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-6.**

9.8 Seguimiento Garantías Y Seguros Contrato De Obra

Como soporte de esta actividad se diligencia el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-12** para cada una de las Cooperativas de Trabajo.

9.9 Seguimiento Al Plan De Calidad Contrato De Obra

De manera mensual las cooperativas presentan un informe físico de los rendimientos obtenidos en las diferentes actividades e indicadores desarrollados.

9.10 Otros Documentos Seguimiento Mensual

9.10.1 Seguimiento a la Inversión del Anticipo.

No aplican para los contratos de Obra vigentes teniendo en cuenta que no se solicitó Anticipo.

9.10.2 Seguimiento Programa de Obra.

No aplican para los contratos de Obra vigentes.

9.10.3 Seguimiento Programa De Inversiones.

No aplican para los contratos de Obra vigentes.

9.10.4 Acta de Comité de Obra.

N/A para el presente periodo.

9.10.5 Acta de Reunión

N/A para el presente periodo.

9.10.6 Informe Semanal

Se verificaron las actividades realizadas por las diferentes Cooperativas y microempresas de trabajo asociado y los hallazgos fueron consignados en sus respectivos informes semanales los cuales soportan el presente Informe Mensual; se elaboraron los reportes semanales en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 para cada sector. Siguiendo los lineamientos dados por la Dirección Territorial, como también el informe **SISO** el cual se presenta en los anexos.

10 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE ADMINISTRACION VIAL

10.1 información General Del Contrato

Contrato No:	1984-2024
Objeto:	ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVÍAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR. LOTE 1.
Contratista:	CONSORCIO ADM GI
Representante Legal	JORGE GOMEZ FALLA
Valor Acumulado Contrato inicial más adiciones:	$ 4.990.584.396
Fecha de Inicio:	27 de junio de 2024
Valor ejecutado acumulado 2024	$ 283.538.051
Porcentaje ejecutado acumulado	5,68 %
Supervisor del Contrato:	ING.GILBERTO PEREZ ARMELLA
Fecha de suspensión	
Fecha de reanudación	
Fecha de Terminación:	31 de julio 2026

Tabla 7. Información general del Contrato No. 1984 de 2024

NOTA: El porcentaje ejecutado es calculado con respecto al valor acumulado del contrato.

11 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ADMINISTRADOR VIAL

Dentro del periodo se desarrollaron trabajos siguiendo la programación exigida así:

11.1 PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS QUE SE PRESENTEN EN LAS VÍAS

Reportes diarios del estado de las vías a cargo de la AMV Grupo 1 y se envían a la Dirección Territorial Cesar vía WhatsApp.
Monitoreo de las vías a cargo, a fin de informar si se pudiese presentar alguna situación que pudiera dar lugar al cierre parcial o total de las vías a cargo.

11.2 ALERTAR OPORTUNAMENTE AL INVÍAS SOBRE LA NECESIDAD DE DISEÑAR Y CONSTRUIR OBRAS ESPECIALES PARA LA MITIGACIÓN DE LA INESTABILIDAD EN SITIOS CRÍTICOS.

Para este mes no se presentó ninguna alerta.

11.3 INFORMAR OPORTUNAMENTE AL INVIAS SOBRE LA NECESIDAD DE DISEÑAR OBRAS Y ADELANTAR ACCIONES EN RELACIÓN CON EL ENTORNO DE LA VÍA, ENCAMINADAS A SU ORNATO, A LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y A LA CONTAMINACIÓN VISUAL.

Se envió oficio a la Territorial sobre puntos críticos en las vías a cargo.

11.4 PLANEAR, ORGANIZAR, DIRIGIR, COORDINAR, EVALUAR Y CONTROLAR LAS ACTIVIDADES DE LOS TRABAJADORES DE

MANTENIMIENTO RUTINARIO ENCARGADOS DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS CARRETERAS QUE SE LE ASIGNEN Y EJERCER SU INTERVENTORÍA.

Mediante comunicaciones se presentó a la Dirección Territorial las programaciones semanales, los informes, semanales y mensuales donde se relacionan los indicadores de mantenimiento programados y ejecutados y otras solicitudes adicionales descritas en el presente informe (Ver soportes informe semanal 06, 07, 08, 09 y 10 en anexos).

Se realizó inspección de forma rutinaria a las diferentes indicadores y actividades desarrolladas por la cooperativa de Mantenimiento Rutinario en cada sector y tramos a cargo de la Administración Vial.

11.5 ACTUALIZAR LOS COSTOS DE MANTENIMIENTO VIAL (ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS – APU) Y SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE CARRETERAS QUE UTILIZA INVÍAS.

Para este mes no se realizó esta actividad.

11.6 MANTENER ACTUALIZADO EL SISTEMA DE REFERENCIACIÓN VIAL, CON BASE EN LA INFORMACIÓN QUE LE SUMINISTRE INVÍAS Y REPONER LOS POSTES DE REFERENCIA QUE HAGAN FALTA EN LA VÍA A SU CARGO Y REALIZAR VISITAS TÉCNICAS DE AUSCULTACIÓN PARA EL DIAGNÓSTICO DEL ESTADO GENERAL DE LAS OBRAS EJECUTADAS MEDIANTE CONTRATOS Y QUE TIENE PÓLIZA DE ESTABILIDAD VIGENTE,

SEGÚN RELACIÓN DE CONTRATOS Y PROGRAMACIÓN QUE LES SERÁ ENTREGADA POR INVIAS.

N/A para el presente periodo.

11.7 INSPECCIONAR LOS PUENTES DE MANERA RUTINARIA, DIRIGIR Y VERIFICAR SU MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIÓDICO.

N/A para el presente periodo.

11.8 CAPACITAR CADA MES A LOS TRABAJADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO A SU CARGO, EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS, DE PUENTES, ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y DE ECONOMÍA SOLIDARIA.

N/A para el presente periodo**.**

11.9 PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN TERRITORIAL, EVALUACIONES Y PROGRAMAS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA QUE INVÍAS PROGRAME PARA LOS INGENIEROS DE LA ADMINISTRACIÓN VIAL, EN DIFERENTES SITIOS DEL PAÍS.

N/A para el presente periodo.

11.10 EVALUAR CON CRITERIO DE TRANSITABILIDAD (VISUAL) EL ESTADO DE LA RED VIAL A SU CARGO CON LA METODOLOGÍA SUMINISTRADA POR EL INVIAS.

N/A para el presente periodo.

11.11 APOYAR LA GESTION DE LA TERRITORIAL EN LOS CONTRATOS QUE EJECUTE EL INVÍAS EN SECTORES DE CARRETERAS A SU CARGO.

12 N/A para el presente periodo.

12.1 ESTABLECER LAS NECESIDADES DE LAS VÍAS Y PUENTES EN MATERIA DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL, LLEVAR UN INVENTARIO DE NECESIDADES DE SEÑALIZACIÓN.

En el presente mes se está realizando inventario de necesidades de las vías, puentes, la señalización horizontal y vertical para presentar informe detallado a la territorial cesar y en el informe trimestral.

12.2 RECOLECCIÓN, DIGITACIÓN Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA ACCIDENTALIDAD OCURRIDA EN LOS TRAMOS DE CARRETERAS, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y PRESENTACIÓN DE RECOMENDACIONES TÉCNICAS ENCAMINADAS AL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL.

Se realizó el informe de accidentalidad correspondiente al mes de julio de 2024, enviado a la Dirección Territorial y Planta Central. Así mismo, se solicitó a la Policía de Tránsito y Transporte del Cesar la información correspondiente a los accidentes ocurridos en el mes de julio del 2024.

12.3 PROPORCIONAR DATOS PARA EL CÁLCULO DEL PATRIMONIO DE LAS VÍAS OBJETO DEL CONTRATO.

En este periodo, no se realizó esta actividad.

12.4 VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LA REGLAMENTACIÓN REFERENTE AL BUEN USO Y DEFENSA DE LAS VÍAS Y GESTIONAR ACCIONES QUE BRINDEN SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LAS CARRETERAS EN COORDINACIÓN CON LAS TERRITORIALES Y LAS AUTORIDADES LOCALES COMPETENTES.

N/A para el presente periodo.

12.5 SUPERVISAR LA ELABORACIÓN DE LOS CONTEOS MANUALES DE TRÁNSITO, REVISAR LA INFORMACIÓN DE CAMPO QUE SE ENVIARÁ A PLANTA CENTRAL PARA SU PROCESAMIENTO Y VERIFICAR LOS OPERATIVOS DE CONTROL DE CARGA.

No se presentó esta actividad en el periodo del presente informe.

12.6 LLEVAR A EFECTO LA TOMA DE INFORMACIÓN Y/O AJUSTES DE LA VÍA A SU CARGO CON UN EQUIPO DE GPS.

No se realizó esta actividad en este periodo.

12.7 REALIZAR ESTIMATIVOS SOBRE LA VIDA RESIDUAL DE LOS PAVIMENTOS DE LOS SECTORES A SU CARGO.

No se presentó esta actividad en el periodo del presente informe

12.8 EVALUAR CON CRITERIO TÉCNICO EL ESTADO DE LA RED VIAL SEMESTRALMENTE CON LA METODOLOGÍA SUMINISTRADA POR EL INVIAS.

N/A para el presente periodo.

12.9 COLABORAR EN LA TOMA DE LA GEORREFERENCIACIÓN DESARROLLADA POR EL INVIAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DIGITAL DE LA RED VIAL Y MANTENER AL DÍA LA INFORMACIÓN DEL INVENTARIO VIAL, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO – HERMES DEL INVIAS.

No se ejecutaron reportes para el presente mes.

12.10 EFECTUAR ESTUDIOS PENDIENTES A SOLUCIONAR PROBLEMAS DE INESTABILIDAD EN LAS VÍAS A SU CARGO, CUANDO SE LO REQUIERA

EL INVIAS Y SU COSTO SE ENCUENTRE DENTRO DEL PRESUPUESTO DE SU PROPUESTA.

En este mes no se realizó esta actividad. Se está a la espera de respuesta por parte de la Entidad con la asignación de recursos.

12.11 PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA ETAPA DE TRANSICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN VIAL – HERMES.

N/A para el presente periodo.

12.12 EJECUTAR OBRAS MENORES PREVENTIVAS Y DE MANTENIMIENTO RUTINARIO, CON MANO DE OBRA DE LOS TRABAJADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO, APROBADAS POR LA DIRECCIÓN TERRITORIAL, QUIEN SUMINISTRARÁ LOS RECURSOS NECESARIOS Y DISPONIBLES.

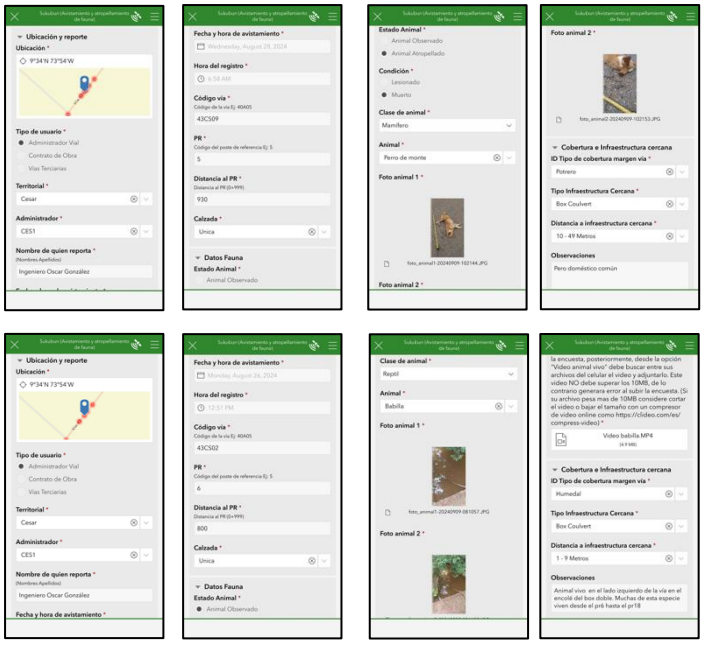
N/A para el presente periodo.

12.13 RECOLECCIÓN, DIGITACIÓN Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL ATROPELLAMIENTO DE FAUNA OCURRIDA EN LOS TRAMOS DE CARRETERAS, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS PRELIMINARES Y PRESENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

TÉCNICAS ENCAMINADAS AL ESTABLECIMIENTO DE PASOS DE FAUNA, DE ACUERDO CON LA METODOLOGÍA PLANTEADA POR EL INVIAS.

Para el Presente mes agosto 2024 se recolectaron los siguientes datos, con los cuales se registraron en el aplicativo móvil SUKUBUN los siguientes atropellamientos:

- Vía 43CS02 Ye de Arjona – Cuatrovientos:



12.14 OTRAS ACTIVIDADES DURANTE EL PERIODO.

Nos encontramos atentos a brindar el apoyo a DT Cesar en las solicitudes que se generen.

INFORME DE ESPECIALISTAS

No se tiene para este periodo.

INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

En el presente periodo no fue necesario realizar esta actividad.

13 REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE ADMINISTRACION VIAL

13.1 EQUIPO CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL

Ver Anexos: EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA, Formato Invias, Código: MEPI-MN1-IN-15-FR-5

13.2 PERSONAL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL.

Ver Anexos: PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, Formato Invias, Código: MEPI-MN1-IN-15-FR-7

PROFESIONALES Y PERSONAL A CARGO DE LA AMV

CARGO	NOMBRE
INGENIERO RESIDENTE	VICTOR EDUARDO DELGADO SORACA
INGENIERO RESIDENTE	OSCAR RAFAEL GONZALES REYES
INGENIERO AUXILIAR I	JOSE MIGUEL TAMARA PEREZ
INGENIERO AUXILIAR II	JOSE TOBIAS MAESTRE LUNA
SECRETARIA	TANIA ROSA MONTOYA SANDOVAL
CONDUCTOR 1	JOSE RICARDO TORRES GUTIERREZ
CONDUCTOR 2	HECTOR JAVIER DELGADO RICO
INSPECTOR SISO	YEINSON CARLOS OROZCO ZULETA

Tabla 8 Relación de Personal AMV 01**.**

13.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE ADMINISTRACION VIAL.

Ver anexos: INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, Formato invias, Código: MEPI-MN1-IN-15-FR-9

13.4 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE ADMINISTRACION VIAL

Ver Anexos: PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, Formato Invias Código: MEPI-MN1-IN-15-FR-7.

13.5 SEGUIMIENTO A LAS GARANTIAS CONTRATO DE ADMINISTRACION VIAL.

Ver Anexos: SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA, Formato Invias, Código: MEPI-MN1-IN-15-FR-13

13.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL.

- Seguimiento a la Inversión del Anticipo. No aplica teniendo que no se tramito anticipo para la Administración Vial.

14 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Es una gran prioridad que para mejorar el estado de la red vial a cargo de esta Administración Vial sean tenidos en cuenta los presupuestos enviados a la Dirección Territorial con el fin de gestionar la asignación de recursos continuando así con la intervención de la capa de rodadura a lo largo de los tramos viales, al igual que la atención de los sitios con mayor deterioro en la vía 4313 San José – Ye de Arjona, 7806 Tamalameque – El Burro y 43CS02 Ye de Arjona – El Paso - Cuatrovientos. La falta de intervención de estas vías permite el mayor deterioro de la calzada en especial las vías Ye de Arjona – El Paso – Cuatrovientos y San José – Ye de Arjona y el riesgo de accidentes.

La administración vial manifiesta la necesidad de programar una inspección técnica de los puentes a cargo de esta administración, lo cual permita conocer con ayuda de expertos en puentes y patología del concreto, para determinar el estado real y las posibles afectaciones que puedan presentar, las medidas correctivas a tomar las inversiones para su mantenimiento y/o mejoramiento. Especialmente el Puente San Marcos ubicado en la vía Ye de Arjona- El Paso – Cuatrovientos por el daño que presenta en el terraplén de acceso costado izquierdo y derecho, en el Aliviadero del Lajas por fisura de cortante en la riostra 1. Evaluación por especialista en patología Estructural al Puente la miel, PR 11+0272 vía 45CS02.

Solicitamos la asignación de recursos para la reposición e instalación de señales, verticales, señalización horizontal, mantenimiento de puentes, en los corredores viales a cargo de esta Administración Vial. Con los recursos asignados se puede prevenir accidentes que se puedan ocasionar en cada una de las vías a cargo.

Con los presupuestos de necesidades para intervención de los terraplenes en las vías 4313 y 43CS02, es importante solicitar recursos para la realización de trabajos en los sitios críticos reportados, con el fin de prevenir daños mayores a futuro. Los trabajos podrían realizarse en época de tiempo seco.

Se presentaron los sitios críticos a cargo de la administración vial a la dirección central en compañía del funcionario Richard Candela que vino directamente de Bogota a hacer la revisión, se evaluaron buscando las soluciones de ingeniería que se deberán de implementar en estos puntos para asi empezar a diseñar los presupuestos para estas mismas.

Se priorizaron las actividades de las cooperativas de trabajos enfocadas en la mitigación de los daños provocados por los cambios climáticos de este periodo relacionado con fuertes lluvias, teniendo en cuenta este objetivo se priorizaron actividades en estructuras de drenaje y alcantarillado cercanas a zonas donde había mucha actividad infante. Y localidades cercanas a las vías.

ANEXOS

Anexo 1: RELACION DE CORRESPONDENCIA

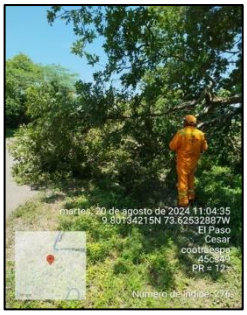
A continuación, se relaciona la correspondencia enviada y recibida para el mes de agosto 2024:

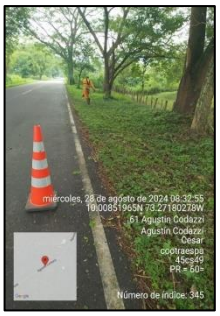
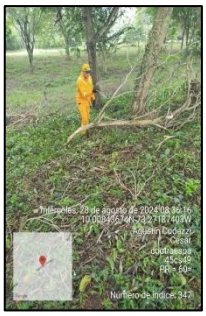
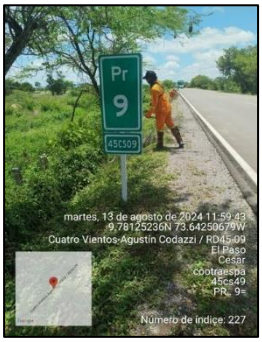
ADMINISTRADOR	CONSORCIO ADM GI GRUPO 1 LOTE 1 CONTRATO NO 1984 DEL 2024						
Oficio Nº	ASUNTO	ENVIO					OBSERVACIONES
CADMGI_INV_130_2023_026	REMISION INFORMES SEMANALES DE SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS CONTRATROS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ASPECTOS TECNICOS AMV, SEMANA 6 Y PROGRAMACIONES SEMANALES SEMANA No.7	Gilberto Elías Pérez / Cc Onna María Zuleta	Supervisor / Director	VICTOR DELGADO	VICTOR DELGADO	5/8/2024	SIN OBSERVACIONES
CADMGI_INV_130_2023_027	SOLICITUD DE REPORTE O INFORMES IPAT DE ACCIDENTES DE TRANTITO OCURRIDO EN LAS VIAS NACIONALES, DEL GRUPO 1 INVIAS – CESAR, DURANTE EL MES DE JULIO DEL 2024.	DITRACESAR, INTRACESAR	MAYOR/ DIRECTORA	VICTOR DELGADO	VICTOR DELGADO	5/8/2024	SIN OBSERVACIONES
CADMGI_INV_130_2023_028	DESAFILIACION COMFACESAR GABRIELA BARRAZA	COMFACESAR	ADMINISTRACION	VICTOR DELGADO	VICTOR DELGADO	5/8/2024	SIN OBSERVACIONES
CADMGI_INV_130_2023_029	REMISION ACTA 02 GOMEZ CADENA	Onna Zuleta Araujo	DIRECTORA TERRITORIAL CESAR	VICTOR DELGADO	VICTOR DELGADO	5/8/2024	SIN OBSERVACIONES
CADMGI_INV_130_2023_030	REMISION ACTA 02 COOTRAMAVI VIA 4313	Onna Zuleta Araujo	DIRECTORA TERRITORIAL CESAR	VICTOR DELGADO	VICTOR DELGADO	5/8/2024	SIN OBSERVACIONES
CADMGI_INV_130_2023_031	REMISION ACTA 02 COOTRAMAVI VIA 43CS02	Onna Zuleta Araujo	DIRECTORA TERRITORIAL CESAR	VICTOR DELGADO	VICTOR DELGADO	05/08/2024	SIN OBSERVACIONES
CADMGI_INV_130_2023_032	REMISION ACTA 02 COOTRAESPA VIA 45CS09	Onna Zuleta Araujo	DIRECTORA TERRITORIAL CESAR	VICTOR DELGADO	VICTOR DELGADO	05/08/2024	SIN OBSERVACIONES
CADMGI_INV_130_2023_033	REPORTE DE HURTO DEFENSAS METALICAS VIA 43CS02 YE DE ARJONA-CUATROVIENTOS	Gilberto Elías Pérez / Cc Onna María Zuleta	Supervisor / Director	VICTOR DELGADO	VICTOR DELGADO	10/08/2024	SIN OBSERVACIONES
CADMGI_INV_130_2023_034	REMISION INFORMES SEMANALES DE SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS CONTRATROS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ASPECTOS TECNICOS AMV, SEMANA 7 Y PROGRAMACIONES SEMANALES, SEMANA No.8	Gilberto Elías Pérez / Cc Onna María Zuleta	Supervisor / Director	VICTOR DELGADO	VICTOR DELGADO	12/8/2024	SIN OBSERVACIONES
CADMGI_INV_130_2023_035	REMISION ACTA DE COSTOS 02 CONSORCIO ADM GI	Gilberto Elías Pérez / Cc Onna María Zuleta	Supervisor / Director	VICTOR DELGADO	VICTOR DELGADO	12/8/2024	SIN OBSERVACIONES
CADMGI_INV_130_2023_036	REMISION INFORME MENSUAL DE ADMINISTRACION VIAL / CONSORCIO ADM GI JULIO 2024	Gilberto Perez	Supervisor	VICTOR DELGADO	VICTOR DELGADO	12/8/2024	SIN OBSERVACIONES
CADMGI_INV_130_2023_037	SOLICITUD DE ERRADICACION DE ZONAS DE DISPOSICION DE RESIDUOS SOLIDOS SOBRE EN DERECHO DE VIA, EN JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE EL PASO – CESAR, RUTA 45CS09, SECTOR CUTROVIENTOS – CODAZZI.	ALCALDIA MUNICIPAL DE EL PASO - CESAR Jesús Alberto Ortiz Cervantes	Alcalde Municipal	VICTOR DELGADO	VICTOR DELGADO	13/8/2024	SIN OBSERVACIONES
CADMGI_INV_130_2023_038	SOLICITUD DE RETIRO DE ZONAS DE DISPOSICION DE RESIDUOS SOLIDOS SOBRE EN DERECHO DE VIA, EN JURISDICCION DEL MUNICIPIO DEL PASO – CESAR, RUTA 43CS02, SECTOR YE DE ARJONA – EL PASO – CUTROVIENTOS.	ALCALDIA MUNICIPAL DE EL PASO - CESAR Jesús Alberto Ortiz Cervantes	Alcalde Municipal	VICTOR DELGADO	VICTOR DELGADO	13/8/2024	SIN OBSERVACIONES
CADMGI_INV_130_2023_039	SOLICITUD DE ERRADICACION DE ZONAS DE DISPOSICION DE RESIDUOS SOLIDOS SOBRE EN DERECHO DE VIA, EN JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI – CESAR, RUTA 45CS09, SECTOR CUTROVIENTOS – CODAZZI.	ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUSTIN CODAZZI - CESAR Hernán Eduardo Baquero	Alcalde Municipal	VICTOR DELGADO	VICTOR DELGADO	13/8/2024	SIN OBSERVACIONES
CADMGI_INV_130_2023_040	SOLICITUD DE ERRADICACION DE ZONAS DE DISPOSICION DE RESIDUOS SOLIDOS SOBRE EL DERECHO DE VIA, EN JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE ASTREA – CESAR, RUTA 4313, SECTOR SAN JOSE – YE DE ARJONA.	ALCALDIA MUNICIPAL DE ASTREA - CESAR Alfredo Barrios Ortega	Alcalde Municipal	VICTOR DELGADO	VICTOR DELGADO	13/8/2024	SIN OBSERVACIONES
CADMGI_INV_130_2023_041	SOLICITUD DE ERRADICACION DE ZONAS DE DISPOSICION DE RESIDUOS SOLIDOS SOBRE EL DERECHO DE VIA, EN JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE EL BANCO – MAGDALENA, RUTA 7806, SECTOR EL BANCO – TAMALAMEQUE.	ALCALDIA MUNICIPAL DE EL BANCO - MAGDALENA Isolina Alicia Vides Martínez	Alcalde Municipal	VICTOR DELGADO	VICTOR DELGADO	13/8/2024	SIN OBSERVACIONES
CADMGI_INV_130_2023_042	REMISION DE RADICADOS, SOLICITUD DE ERRADICACION DE ZONAS DE DISPOSICION DE RESIDUOS SOLIDOS SOBRE EL DERECHO DE VIA, A LOS MUNICIPIOS QUE EJERCEN JURISDICCION SOBRE LAS RUTAS DEL GRUPO 1, INVIAS – CESAR, 45CS09, 43CS02, 4313, Y 7806	Gilberto Elías Pérez / Cc Onna María Zuleta	Supervisor / Director	VICTOR DELGADO	VICTOR DELGADO	13/8/2024	SIN OBSERVACIONES
CADMGI_INV_130_2023_043	REPORTE SEMANAL 1 DE SITIOS CRITICOS PARA LA DIRECCION TERRITORIAL CESAR - ADM GI 2024	Gilberto Elías Pérez / Cc Onna María Zuleta	Supervisor / Director	JOSE MAESTRE	VICTOR DELGADO	14/8/2024	SIN OBSERVACIONES
CADMGI_INV_130_2023_044	Cambio de Secretaria CONSORCIO ADM GI	ATENCION AL CIUDADANO	Administracion	VICTOR DELGADO	VICTOR DELGADO	16/8/2024	SIN OBSERVACIONES
CADMGI_INV_130_2023_045	REMISION INFORMES SEMANALES DE SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS CONTRATROS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ASPECTOS TECNICOS AMV, SEMANA 8 Y PROGRAMACIONES SEMANALES, SEMANA No.9	Gilberto Elías Pérez / Cc Onna María Zuleta	Supervisor / Director	OSCAR GONZALEZ	OSCAR GONZALEZ	20/8/2024	SIN OBSERVACIONES
CADMGI_INV_130_2023_046	SOLICITUD DE SUSPENSIÓN PERMISO DE USO DE ZONA DE VIA, RESOLUCION No. 3947 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2023	Gilberto Elías Pérez / Cc Onna María Zuleta	Supervisor / Director	OSCAR GONZALEZ	OSCAR GONZALEZ	22/8/2024	SIN OBSERVACIONES

Tabla 9 CORRESPONDENCIA ENVIADA

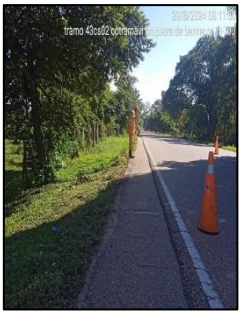
Anexo 2: REGISTRO FOTOGRÁFICO

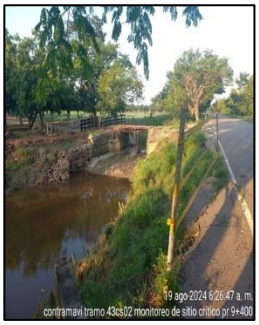
COOPERATIVA COOTRAESPA VIA 45CS09

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>FOTO No. 001: RUTA 45CS09, PODA PR12 / ROCERIA PR21</td><td>FOTO No. 002: RUTA 45CS09, ROCERIA PR23 / PODA PR18</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>FOTO No. 003: RUTA 45CS09, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE PR17+0100</td><td>FOTO No. 004: RUTA 45CS09, ROCERIA PR62/ ATENCION DE EMERGENCIA PR6+0800</td></tr>
</table>

 	 
FOTO No. 005: RUTA 45CS09, ROCERIA PR60 / POPDA PR60	**FOTO No. 006: RUTA 45CS09, ROCERIA PR56 / ROCERIA PR58**
 	 
FOTO No. 007: RUTA 45CS09, ROCERIA PR9 / LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE PR8+0500	**FOTO No. 008: RUTA 45CS09, ROCERIA PR9 / PODA PR12**

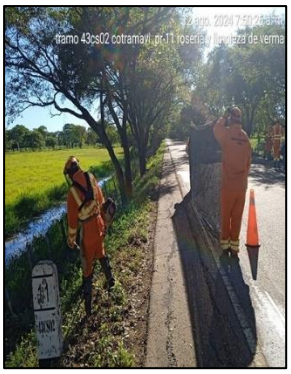
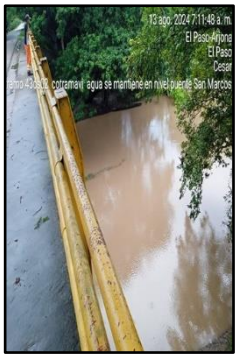
COOPERATIVA COOTRAMAVI VIAS 43CS02

 	 
FOTO No. 009: RUTA 43CS02, ATENCION DE EMERGENCIA POR SOCABACION BOX CULVERT PR6+800 MD	**FOTO No. 010: RUTA 43CS02, ROCERIA PR1+700/ LIMPIEZA DE BERMAS PR1+700**
 	 
FOTO No. 011: RUTA 43CS02, ATENCION DE EMERGENCIA PR29+900 / CAPACITACION MENSUAL	**FOTO No. 012: RUTA 43CS02, MONITOREO PUNTO CRITICO POR SOCABACION EN LLENO DE LA ESTRUCTURA DEL BOXCULVERT DEL PR6+0800**

 	 
FOTO No. 013: RUTA 43CS02, ROCERIA PR22+0500 / ROCERIA PR24+0600	**FOTO No. 014: RUTA 43CS02, MONITOREO FENOMENO DE LA NIÑA 2024 - 2025 PR9+0400 / ROCERIA PR19+0200**

Dirección: Calle 9 No. 4-47 Barrio Las Delicias. El Banco Magdalena - **Celular:** 323 3208655 – 320 5476682

E-mail: admgicesar@gmail.com

 	 
FOTO No. 015: RUTA 43CS02, ROCERIA PR11 / MONITOREO FENOMENO DE LA NIÑA 2024 - 2025 PR9+0400	**FOTO No. 016: RUTA 43CS02, LIMPIEZA DE BERMAS PR14+0200 / MONITOREO FENOMENO DE LA NIÑA 2024 - 2025 PR9+0400**

COOPERATIVA COOTRAMAVI VÍA 4313

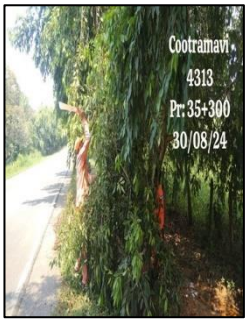
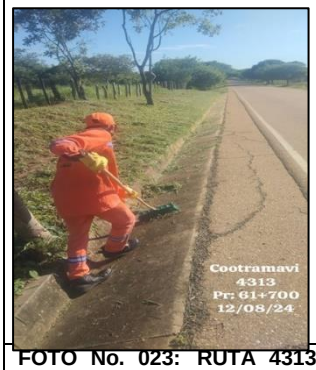
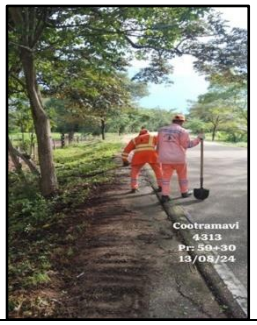
 	 
FOTO No. 017: RUTA 4313, LIMPIEZA DE CUNETAS PR35+0700 / LIMPIEZA DE BERMAS PR32+0700	**FOTO No. 018: RUTA 4313, ROCERIA PR31 / PODA PR35+0300**
 	 

FOTO No. 019: RUTA 4313, ATENCION DE EMERGENCIA PR35+0300 / LIMPIEZA DE BERMAS PR26+0550	**FOTO No. 020: RUTA 4313, ROCERIA PR47+0100 / LIMPIEZA DE CUNETAS PR46+0900**

 	 
FOTO No. 021: RUTA 4313, LIMPIEZA DE CUNETAS PR40+0441 / ROCERIA PR40+0441	**FOTO No. 022: RUTA 4313, ROCERIA PR40+0441 / LIMPIEZA DE CUNETAS PR39+0000**
 	 
FOTO No. 023: RUTA 4313, LIMPIEZA DE CUNETAS PR61+700 / LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE PR61+005	**FOTO No. 024: RUTA 4313, LIMPIEZA DE BERMAS PR 59+030**

SERVICIOS Y MATENIMIENTO GOMEZ CADENA VIA 7806

 	 
FOTO No. 025: RUTA 7806, ROCERIA PR27 / LIMPIEZA DE ESTRUCTURAS DE PROTECCIÓN	**FOTO No. 026: RUTA 7806, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE PR29+0900 / ROCERIA PR31+0580**
 	 
FOTO No. 027: RUTA 7806, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE PR35+0100 / ROCERIA PR22+0820 / LIMPIEZA DE ESTRUCTURAS PR31+0553	**FOTO No. 028: RUTA 7806, PODA PR18+0900 / ROCERIA PR20+0030**

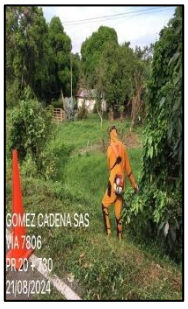
 	 
FOTO No. 029: RUTA 7806, ROCERIA PR20+0730 / LIMPIEZA DE BERMAS PR21+0600	**FOTO No. 030: RUTA 7806, ROCERIA PR24+0930 / LIMPIEZA DE BERMAS PR24+0920**

	
FOTO No. 031: RUTA 7806, LIMPIEZA DE BERMAS PR9+900 / PODA PR10+200	**FOTO No. 032: RUTA 7806, REHABILITACION DE SEÑALES VERTICALES**

CONSORCIO ADM GI ACTIVIDADES

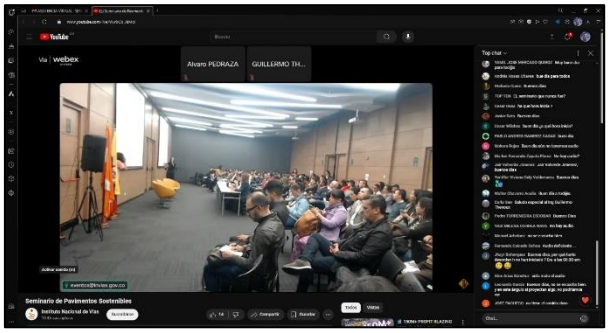
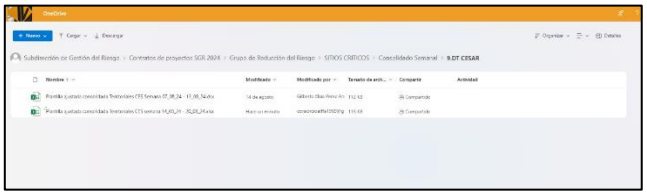
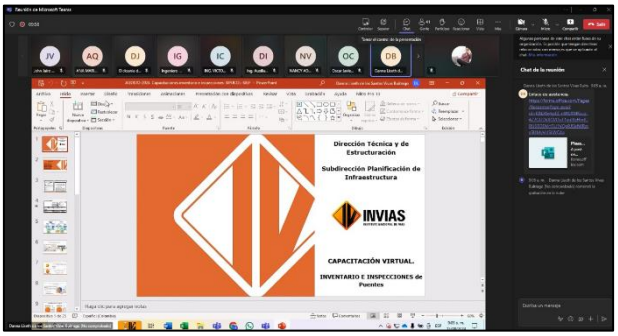
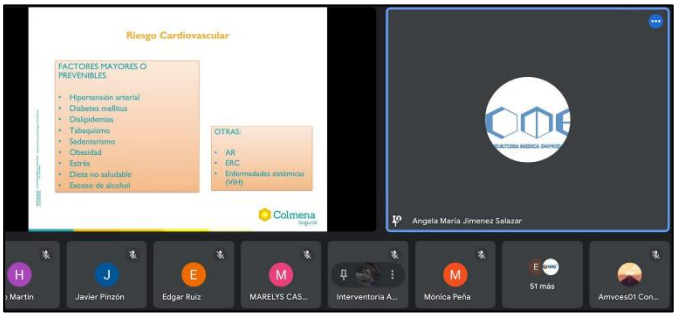
	
FOTO No. 033: ASISTENCIA COOPERATIVA COOTRAMAVI 4313 EN REMOCION DE MASAS, VOX COULVERT PR 39+000	**FOTO No. 034: ASISTENCIA SEMINARIO PAVIMENTOS SOSTENIBLES, DIRECTO EN YOUTUBE DEL INVIAS**
	

FOTO No. 035: ATENCION SITIO CRITICO VOX COULVERT LADO DERECHO VIA 43CS02, PR 6+800	**FOTO No. 036: REPORTE HURTO DE DEFENSAS METALICAS VIA 43CS02, PR 20+170**
 	
FOTO No. 037: REPORTES DE ATROPELLAMIENTO DE FAUNA SUKUBUN	**FOTO No. 038: VISITA DE SITIOS CRITICOS CON FUNCIONARIO DE LA DIRECCION CENTRAL Y SUPERVISOR DE LOS CONTRATOS AMV INVIAS.**
	
FOTO No. 039: REPORTE SEMANAL DE SITIOS CRITICOS EN DRIVE DIRECCION CENTRAL INVIAS.	**FOTO No. 040: ASISTENCIA CAPACITACIÓN INVIENTARIO E INSPECCION DE PUENTES DEL INVIAS**
	
FOTO No. 041: REUNION PRELIMINAR PUNTOS PRIORIZADOS PROGRAMAS OBRAS POR LA VIDA	**FOTO No. 042: ASISTENCIA CHARLA DE SEGURIDAD Y SALUD ADMINISTRACION VIAL.**

ANEXOS COOTRAESPA

ANEXOS COOTRAMAVI

ANEXOS COOTRAMAVI

ANEXOS SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS GOMEZ CADENA SAS

Dirección: Calle 9 No. 4-47 Barrio Las Delicias. El Banco Magdalena - Celular: 323 3208655 – 320 5476682

E-mail: admgicesar@gmail.com

ANEXOS CONSORCIO ADM GI

INFORME MENSUAL
SEGUIMIENTO, CONTROL Y VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR GRUPO AMV 1. GRUPO 1

CONSORCIO ADM GI

AGOSTO - 2024

VALLEDUPAR-CESAR

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.

1. **OBJETIVO GENERAL.**
2. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**
3. **DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SG SST.**
4. **CHARLA Y/O CAPACITACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**
5. **SEGUIMIENTO A REPORTE DE AT.**
6. **SEGUIMIENTO PREOPERACIONAL DE EQUIPO.**
7. **INSPECCIÓN DE USO CORRECTO Y CONDICIÓN DE EPP.**
8. **INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS.**
9. **CONCLUSIONES.**

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se describe el seguimiento, control, verificación del diseño, ejecución y cumplimiento durante el mes de Agosto del 2024 de las empresas cooperadas en cuanto al sistema de gestión de seguridad y salud del trabajo dentro del desarrollo de las actividades de Mantenimiento rutinario y la administración de mantenimiento vial: 45CS09 CUATROVIENTOS – CODAZZI PR0+0000 – PR64+0011; 7806 EL BANCO - TAMALAMEQUE – EL BURRO, PR0+0000 – PR45+0000 Y 43CS02 YE DE ARJONA – CUATROVIENTOS, PR0+0000 – PR31+0860; 4313 SAN JOSE – YE DE ARJONA, PR21+0000 – PR73+0840.

1. OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento, control y verificación del cumplimiento de los aspectos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo durante el mes de Agosto del 2024 en la ejecución del desarrollo de las actividades de Mantenimiento rutinario y la administración de mantenimiento vial: 45CS09 CUATROVIENTOS – CODAZZI PR0+0000 – PR64+0011; 7806 EL BANCO - TAMALAMEQUE – EL BURRO, PR0+0000 – PR45+0000 Y 43CS02 YE DE ARJONA – CUATROVIENTOS, PR0+0000 – PR31+0860; 4313 SAN JOSE – YE DE ARJONA, PR21+0000 – PR73+0840.

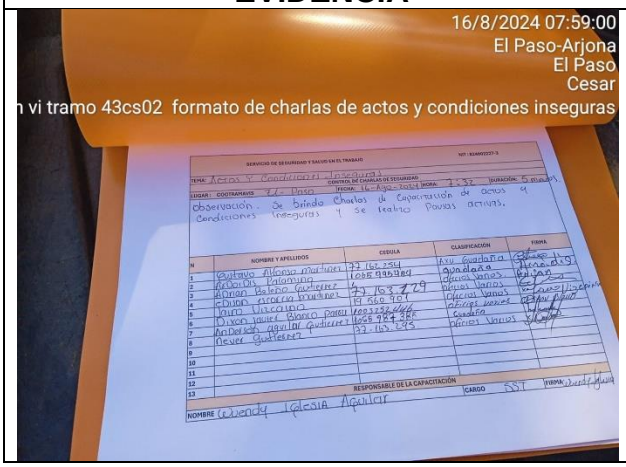
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Realizar seguimiento, control y verificación del cumplimiento las normas de seguridad y salud en el trabajo, para la prevención de accidentes laborales.
- Realizar seguimiento, control y verificación del cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo para la prevención de enfermedades laborales.

3. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SG SST

A continuación, se relaciona la gestión en cuanto al cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud en el trabajo en el desarrollo y/o ejecución de las actividades de mantenimiento rutinario durante el mes de Agosto de 2024:

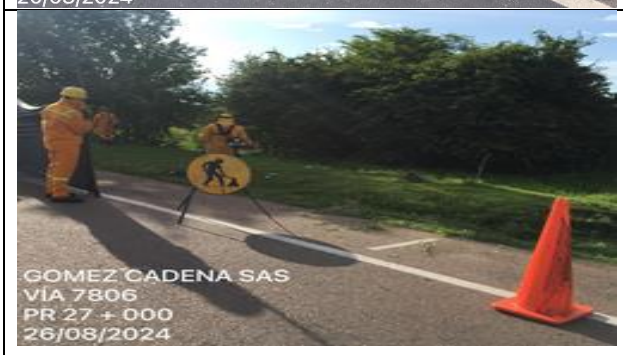
- Plan de capacitación, charlas y manejo de tránsito. (No se presentan evidencias)
- Evidencias de charla semanal y capacitación mensual.

EVIDENCIA	ASPECTOS
	**Positivo:** Se evidencia realización de charla de inicio de turno. **Por mejorar:** No se evidencia registro de realización de charla SST (Firma de asistencia y temática).
EVIDENCIA	**ASPECTOS**
	**Positivo:** Se evidencia registro realización de charla de inicio de turno. **Por mejorar:** Compartir registro de asistencia en archivo PDF, para mayor visibilidad y mejor presentación.

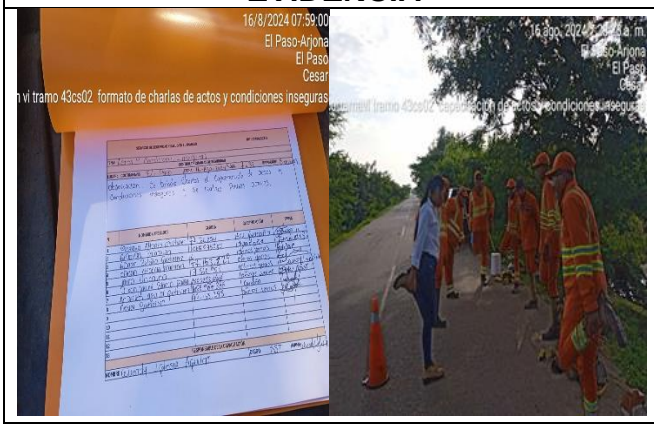
- Evidencia de instalación de señalizaciones temporales PMT.

EVIDENCIA	ASPECTOS
	**Positivo:** Se evidencia la instalación de señalizaciones temporales, en las actividades de mantenimiento rutinario. **Por mejorar:** aplicar la instalación de las señalizaciones temporales en las actividades que así lo requieran, para la prevención de AL.

	**Positivo:** Se evidencia la instalación de señalizaciones temporales, en las actividades de mantenimiento rutinario. **Por mejorar:** aplicar la instalación de las señalizaciones temporales en las actividades que así lo requieran, para la prevención de AL.
	**Positivo:** Se evidencia la instalación de señalizaciones temporales, en las actividades de mantenimiento rutinario. **Por mejorar:** aplicar la instalación de las señalizaciones temporales en las actividades que así lo requieran, para la prevención de AL.
	
	**Positivo:** Se evidencia la instalación de señalizaciones temporales, en las actividades de mantenimiento rutinario. **Por mejorar:** aplicar la instalación de las señalizaciones temporales en las actividades que así lo requieran, para la prevención de AL.

	**Positivo:** Se evidencia la instalación de señalizaciones temporales, en las actividades de mantenimiento rutinario. **Por mejorar:** aplicar la instalación de las señalizaciones temporales en las actividades que así lo requieran, para la prevención de AL.
	**Positivo:** Se evidencia la instalación de señalizaciones temporales, en las actividades de mantenimiento rutinario. **Por mejorar:** aplicar la instalación de las señalizaciones temporales en las actividades que así lo requieran, para la prevención de AL.
	

- Evidencia de pausas activas.

EVIDENCIA	ASPECTOS
	**Positivo:** Se evidencia registro realización de charla de inicio de turno. **Por mejorar:** Compartir registro de asistencia en archivo PDF, para mayor visibilidad y mejor presentación.

- Inspección de herramientas. (No se presentan evidencias)
- Inspección de EPP. (No se presentan evidencias)
- Inspección de vehículo. (No se presentan evidencias)

OBSERVACIÓN: Durante la ejecución de las actividades de mantenimiento rutinario en el mes de Agosto de 2024, se evidencia gestión por parte de algunas de las empresas cooperadas en cuanto a:

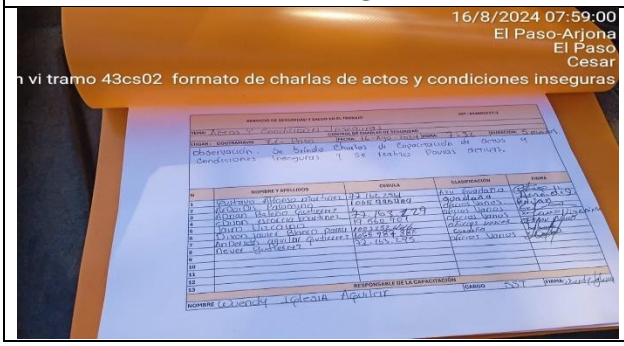
- Charla semanal y capacitación mensual.
- Instalación de señalizaciones temporales PMT.
- Pausas activas.

Sin embargo, se sigue sin evidenciar la gestión en:

- Plan de capacitación, charlas y manejo de tránsito
- Inspección de herramientas.
- Inspección de EPP.
- Inspección de vehículo.

4. CHARLA Y/O CAPACITACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante la ejecución de las actividades de mantenimiento rutinario en el mes de Agosto de 2024, se evidencia registro de realización de charlas y/o capacitación del personal de la empresa Cootramavi. No se registra evidencia alguna del resto de las cooperativas.

EVIDENCIA	ASPECTOS
	**Positivo:** Se evidencia registro realización de charla de inicio de turno. **Por mejorar:** Compartir registro de asistencia en archivo PDF, para mayor visibilidad y mejor presentación.

5. SEGUIMIENTO A REPORTE DE AT.

Durante el mes de Agosto de 2024, no se reporta presentación de AL (Accidentes laborales) por parte de las empresas cooperadas en la ejecución de actividades de mantenimiento rutinario.

6. SEGUIMIENTO PREOPERACIONAL DE VEHICULO

Durante el mes de Agosto de 2024, no se evidencia registros de realización de preoperacional de los vehículos de las empresas cooperadas, para la ejecución de las actividades de mantenimiento rutinario.

OBSERVACIÓN: Las empresas cooperadas deben realizar la inspección preoperacional del vehículo de transporte de personal de manera diaria antes de su uso, para validar las condiciones y estado de los vehículos en su operación con la finalidad de prevenir eventos no deseados, además cumplir a nivel documental con la legislación nacional de tránsito.

7. INSPECCIÓN DE USO CORRECTO Y CONDICIONES DE EPP

Durante el mes de Agosto de 2024, no se evidencia registros de inspección de uso correcto y condiciones de EPP del personal de las empresas cooperadas en la ejecución de las actividades de mantenimiento rutinario. A continuación, se relacionan los reportes de actos y condiciones seguras e inseguras evidenciados durante el mes de Agosto:

EVIDENCIA	REPORTE DE:
	**Acto seguro:** se evidencia uso completo de los EPP durante la realización de la actividad de limpieza de maleza con pala. **Observación:** mantener el uso correcto y completo de los EPP durante la ejecución de las actividades de mantenimiento rutinario.
	**Acto inseguro:** se evidencia el no uso de los EPP completos (Gafas, casco, protectores auditivos) durante la actividad de instalación de barrera durante el uso de guadañadora. **Observación:** se debe hacer uso de los EPP requeridos, en todas las actividades de mantenimiento rutinario realizadas por el personal.

	**Acto inseguro:** se evidencia el no uso de los EPP (Gafas, guantes, protectores auditivos, casco, etc.) durante la actividad de corte de maleza con Guadañadora. **Observación:** se debe hacer uso de los EPP requeridos, en todas las actividades de mantenimiento rutinario realizadas por el personal.
	**Acto inseguro:** se evidencia el no uso de los EPP (Gafas, guantes,) durante la actividad de retiro de ramas de la vía. **Observación:** se debe hacer uso de los EPP requeridos, en todas las actividades de mantenimiento rutinario realizadas por el personal.
	**Acto seguro:** se evidencia uso completo de los EPP durante la realización de la actividad de limpieza de maleza con pala. **Observación:** mantener el uso correcto y completo de los EPP durante la ejecución de las actividades de mantenimiento rutinario.
	**Acto seguro:** se evidencia uso completo de los EPP durante la realización de la actividad de limpieza de maleza con pala. **Observación:** mantener el uso correcto y completo de los EPP durante la ejecución de las actividades de mantenimiento rutinario.

	**Acto inseguro:** se evidencia baja percepción del riesgo con potencial de riesgo de caída a distinto nivel, durante la realización de limpieza con pala. **Observación:** se debe realizar un análisis de riesgos antes de realizar cualquier tipo de actividad y toma de conciencia para aumentar la percepción del riesgo.
	**Acto inseguro:** se evidencia baja percepción del riesgo con potencial de riesgo de caída a distinto nivel, durante la limpieza de maleza manual. **Observación:** se debe realizar un análisis de peligros y riesgos antes de realizar cualquier tipo de actividad y toma conciencia de autocuidado para aumentar la percepción del riesgo.
	**Acto inseguro:** se evidencia el no uso de los EPP (Gafas, casco,) durante la de colocación de barrera o polisombra en la actividad de corte de maleza con Guadañadora. **Observación:** se debe hacer uso de los EPP requeridos, en todas las actividades de mantenimiento rutinario realizadas por el personal.
	**Acto seguro:** se evidencia uso completo de los EPP durante la realización de la actividad de limpieza de maleza con pala. **Observación:** no hacer uso de gorra debajo del casco de seguridad, para mayos ajuste a la cabeza y efectividad en su funcionalidad.

	**Acto seguro:** se evidencia uso completo de los EPP durante la realización de la actividad de limpieza de maleza con guadañadora. **Observación:** mantener el uso correcto y completo de los EPP durante la ejecución de las actividades de mantenimiento rutinario.
	**Acto inseguro:** se evidencia el no uso de los EPP (Casco, gafas de seguridad), durante la realización de limpieza con pala. **Observación:** se debe hacer uso de todos los EPP requeridos, para la realización de las actividades de mantenimiento rutinario.
	**Acto inseguro:** se evidencia el no uso de los EPP requeridos (Casco, guantes de seguridad, protectores auditivos, mascara full fase, mascarilla de seguridad) en la actividad de corte maleza con guadañadora. **Observación:** se debe hacer uso de todos los EPP requeridos, para la realización de las actividades de mantenimiento rutinario.
	**Acto seguro:** se evidencia uso completo de los EPP durante la realización de la actividad de limpieza de maleza con Guadañadora. **Observación:** hacer uso de los EPP requeridos por las actividades a realizar.

	**Acto inseguro:** se evidencia el no uso de los EPP (Casco, gafas de seguridad, protectores auditivos), durante la realización de limpieza con Guadañadora. **Observación:** se debe hacer uso de todos los EPP requeridos, para la realización de las actividades de mantenimiento rutinario.
	**Acto inseguro:** se evidencia el no uso de los EPP requeridos (Casco, guantes de seguridad, gafas de seguridad) en la actividad de corte de ramas con machete. **Observación:** se debe hacer uso de todos los EPP requeridos, para la realización de las actividades de mantenimiento rutinario.
	**Acto inseguro:** se evidencia el no uso de los EPP requeridos (Casco, guantes de seguridad, gafas de seguridad) en la actividad de limpieza de maleza con pala. **Observación:** se debe hacer uso de todos los EPP requeridos, para la realización de las actividades de mantenimiento rutinario.

OBSERVACIÓN: El personal de las empresas cooperadas deberá durante la ejecución de las actividades de mantenimiento rutinario realizar inspección preoperacional diaria de sus EPP (Elementos de Protección Personal), para validar sus condiciones y estado antes de su uso, además de hacer el uso correcto y seguro, para la prevención y mitigación de los accidentes laborales. **Es de notar que al transcurso de un (2) mes de desarrollo de actividades los actos inseguros siguen siendo reiterativos. Se debe hacer énfasis si el comportamiento respectivo es consecuencia de la no provisión de los EPP completos por parte del empleador o falta de toma de conciencia y actitud poca receptiva por parte de los trabajadores con el uso completo de los mismos.**

8. INSPECCIÓN DE HERRAMIENTA Y/O EQUIPO.

Durante el mes de Agosto de 2024, no se evidencia registros de inspección preoperacional de los equipos y/o herramientas, por parte del personal de las empresas cooperadas en la ejecución de las actividades de mantenimiento rutinario.

A continuación, se relacionan los reportes por condiciones y actos seguros e inseguros por el uso de las herramientas y equipos:

EVIDENCIA	REPORTE DE:
	**Condición insegura:** se evidencia ubicación de herramienta (Azadón) de manera insegura (Sin señalización), con el potencial de generar corte o caída de personal al mismo nivel. **Observación:** Cuando las herramientas estén en desuso deben ubicarse de manera segura, ya sea señalizando su ubicación con conos y protegiendo las parte filosas o cortantes.
	**Condición insegura:** se evidencia ubicación de herramienta (Pala) de manera insegura (Sin señalización), con el potencial de generar corte o caída de personal al mismo nivel. **Observación:** Cuando las herramientas estén en desuso deben ubicarse de manera segura, ya sea señalizando su ubicación con conos y protegiendo las parte filosas o cortantes.
	**Condición insegura:** se evidencia ubicación de herramienta (Pala) de manera insegura (Sin señalización), con el potencial de generar corte o caída de personal al mismo nivel. **Observación:** Cuando las herramientas estén en desuso deben ubicarse de manera segura, ya sea señalizando su ubicación con conos y protegiendo las parte filosas o cortantes.

OBSERVACIÓN: El personal de las empresas cooperadas deberá durante la ejecución de las actividades de mantenimiento rutinario realizar inspección preoperacional diaria de sus herramientas y equipos, para validar sus condiciones y estado antes de su uso, además de hacer el uso correcto y seguro. Para la prevención de accidentes y enfermedades laborales. De igual manera deberá realizarse las inspecciones mensuales de las herramientas y equipos por parte del Líder y/o administrador de cada una de las empresas cooperadas.

9. CONCLUSIONES

- Generar actas de compromisos en Seguridad y Salud en el Trabajo por parte de la administración vial hacia los administradores o representantes legales de cada una de las cooperativas, para solicitud y gestión de cumplimiento de los aspectos legales.

- Sensibilizar al personal en el uso consciente de los EPP (Elementos de Protección Personal), para la prevención de lesiones y accidentes laborales.

- Generar actas de compromiso en Seguridad y Salud en el Trabajo por parte de los administradores o líderes de las cooperativas hacia el personal colaborador por el incumplimiento de las normas y políticas, para la prevención de los accidentes y enfermedades laborales.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 9/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: TERRITORIAL CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1984 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO ADM GI

OBJETO DEL CONTRATO:

ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS DE LA DIRECCION TERRITORIAL CESAR. LOTE 1

FECHA DE INICIO: 27/06/2024

PLAZO INICIAL: 31/07/2026

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 4.990.584.396,00

VALOR ACUMULADO: $ 4.990.584.396,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. GILBERTO PEREZ ARMELLA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 499.058.439,60	13	6	2024	31	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			-	-	-	-	-	-
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 998.116.879,20	13	6	2024	31	7	2029
Calidad del servicio		$ 1.497.175.318,80	31	7	2026	31	1	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101230929

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 9/09/2024
(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 499.058.439,60	13	6	2024	31	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			-	-	-	-	-	-
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 998.116.879,20	13	6	2024	31	7	2029
Calidad del servicio		$ 1.497.175.318,80	31	7	2026	31	1	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101230929

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:
Actualizado periodo mes de agosto del 2024

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: JORGE GOMEZ FALLA
Representante Legal CONSORCIO ADM GI
Cédula No. 72.007.216

Firma
Nombre: ING. GILBERTO PEREZ ARMELLA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional N 08202-26174 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 9/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TERRITORIAL CESAR

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ago-2024 **PROYECTO:** ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS DIRECCION TERRITORIAL CE

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1984 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ADM GI

CONTRATO DE OBRA No. **CONTRATISTA:**

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
EQUIPOS																																
5 COMPUTADOR (5UNIDADES)	4 Equipos de computo, tipo portatil marca HP. 1 Equipo de computo marca Apple, tipo portatil. En excelente estado y 100% funcionales.	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 Impresora Laser	Marca Ricoh	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 Impresora Multifuncional / Escaner	Impresora Multifuncional Marca HP Escaner	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
5 Telefonos Moviles Celulares	2 Unidades marca Apple y 3 Unidades Android	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 Camara de Video	Camara de video de alta definicion SONY HDR.CX40	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 Gps precision	GPS Trimble de Precision Submetrico. TDC 150	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 Table Marca Lenovo	Tablet Huawei Mediapad T3 10	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 Dron	DJI MAVIC MINI	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 Camara Fotografica	Camaras Fotograficas Integradas a los telefonos celulares moviles y 1 Marca Samsung	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 Metro Laser	1 metro de medicion tipo laser DTAPE DT - 100																															
1 Flexometro	1 Flexometro Marca Stanley	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 Ciclometro	Odometro Red Line de 12.5 pulgadas	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 Cinta metrica	1 cinta metrica generica	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
20 Conos Flexibles	20 conos PVC vial Flexibles	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
12 Señales de tripode (Preventivas e Informativas para obras)	12 unidades de señales metalicas de obras viales	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
8 Barricadas	Barricadas Tipo Maletin	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
6 canecas	6 canecas metalicas Señalizadas reflectivas	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
6 Juegos de señales Pare - Siga	Señales de control vial Tipo Pare-Siga reflectivas	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
10 rollos de cinta peligro señalizacion	Rollos de cinta de señalizacion Peligro	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
4 Chalecos Reflectivos Tipo Invias	Chalecos AMV Invias / Azules Reflectivos	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
6 linternas	Linterna recargables	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VEHICULOS																																
CAMIONETA GASOLINA	Vehículo camioneta de placas ZZL 661, Marca Renault Duster 2.0 Modelo 2015 DYNAMIQUE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMPERO DIESEL	Vehiculo campero de Placas VAV 361, Campero, Toyota Prado 2015, Color Plata Metalico	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 9/09/2024
(Día / Mes / Año)

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: JORGE GOMEZ FALLA
Representante Legal CONSORCIO ADM GI
Cédula No. 72.007.216

Firma
Nombre:ING. GILBERTO PEREZ ARMELLA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 08202-26174 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 05/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR **PERIODO MES:** ago-2024

CONTRATO DE OBRA No.: 1966 DE 2024

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 4313 SAN JOSÉ-YE DE ARJONA, PR21+0000 - PR73+0840- LOTE 2.

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL "COOTRAMAVI"

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026
FECHA DE INICIO: 24/06/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/07/2026
PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.546.350.434,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1.546.350.434,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1984 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ADM GI **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. GILBERTO PEREZ ARMELLA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	MANTENIMIENTO RUTINARIO	MES	2,23

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	MANTENIMIENTO RUTINARIO	MES	2,23	

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
MANTENIMIENTO RUTINARIO	1.520.094.260,41	26.256.173,59	1.546.350.434,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	1.520.094.260,41	26.256.173,59	1.546.350.434,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
MANTENIMIENTO RUTINARIO	49.266.784,00	850.972	50.117.756	111.929.655
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	49.266.784,00	850.972,00	50.117.756,00	111.929.655,07

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 1.546.350.434,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 111.929.655,07
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 7,24%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 14

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA 05/08/2024
(Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1	Foto 2	Foto 3	Foto 4	Foto 5	Foto 6
					
PR35+0700 LIMPIEZA DE CUNETAS	PR32+0700 ROCERIA	PR39 ROCERIA	PR35+0300 PODA DE ARBOLES	PR26+0550 LIMPIEZA DE BERMAS	PR39+0000 LIMPIEZA DE CUNETAS
Indicar la localización y actividad.			Indicar la localización y actividad.		

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre OSCAR RAFAEL GONZALEZ REYES
INGENIERO RESIDENTE ADMINISTRACIÓN VIAL
Matrícula Profesional No.68202126169 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 05/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR **PERIODO MES:** ago-2024

CONTRATO DE OBRA No.: 1961 DE 2024

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 7806 EL BANCO -TAMALAMEQUE– EL BURRO, PR0+0000 – PR45+0000" LOTE 6

CONTRATISTA: SERVICIOS Y MATENIMIENTO GOMEZ CADENA S.A.S

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026
FECHA DE INICIO: 24/06/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/07/2026
PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.576.477.953,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1.576.477.953,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1984 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ADM GI **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. GILBERTO PEREZ ARMELLA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	MANTENIMIENTO RUTINARIO	MES	1,23

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	MANTENIMIENTO RUTINARIO	MES	1,23	

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
MANTENIMIENTO RUTINARIO	1.324.771.389,08	251.706.563,92	1.576.477.953,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	1.324.771.389,08	251.706.563,92	1.576.477.953,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
MANTENIMIENTO RUTINARIO	42.936.274,00	8.157.892,00	51.094.166,00	114.110.304,16
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	42.936.274,00	8.157.892,00	51.094.166,00	114.110.304,16

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 1.576.477.953,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 114.110.304,16
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 7,24%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 11
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 11

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 05/09/2024 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1	Foto 2	Foto 3	Foto 4	Foto 5	Foto 6
					
PR18+0900	PR20+0030 LIMPIEZA DE DEFENSAS METALICAS	PR24+0920 LIMPIEZA DE BERMAS	PR29+0900 LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE	PR33+0820 ROCERIA	PR31+0553 LIMPIEZA DE DEFENSAS METALICAS
Indicar la localización y actividad.			Indicar la localización y actividad.		

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre OSCAR RAFAEL GONZALEZ REYES
INGENIERO RESIDENTE ADMINISTRACIÓN VIAL
Matrícula Profesional No.68202126169 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 09/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR **PERIODO MES:** ago-2024

CONTRATO DE OBRA No.: 1971 DE 2024

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 43CS02 YE DE ARJONA - CUATROVIENTOS, PR0+0000 - PR31+0860". LOTE 8.

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL "COOTRAMAVI"

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026
FECHA DE INICIO: 24/06/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/07/2026
PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 932.394.207,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 932.394.207,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1984 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ADM GI **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. GILBERTO PEREZ ARMELLA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	MANTENIMIENTO RUTINARIO	MES	0,2

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	MANTENIMIENTO RUTINARIO	MES	1,2	

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
MANTENIMIENTO RUTINARIO	916.562.669,97	15.831.537,03	932.394.207,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	916.562.669,97	15.831.537,03	932.394.207,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
MANTENIMIENTO RUTINARIO	29.706.072,00	513.105	30.219.177	67.489.495
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	29.706.072,00	513.104,88	30.219.176,88	67.489.494,76

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 932.394.207,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 67.489.494,76
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 7,24%

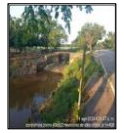
EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 8

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA 09/09/2024
(Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1	Foto 2	Foto 3	Foto 4	Foto 5	Foto 6
 	 	 	 	 	 
RUTA 43CS02, ATENCION DE EMERGENCIA POR SOCABACION BOX CULVERT PR6+800 MD	RUTA 43CS02, ROCERIA PR1+700/ LIMPIEZA DE BERMAS PR1+700	RUTA 43CS02, ATENCION DE EMERGENCIA PR29+900 / CAPACITACION MENSUAL	RUTA 43CS02, MONITOREO PUNTO CRITICO POR SOCABACION EN LLENO DE LA ESTRUCTURA DEL BOXCULVERT DEL PR6+0800	RUTA 43CS02, ROCERIA PR22+0500 / ROCERIA PR24+0600	RUTA 43CS02, MONITOREO FENOMENO DE LA NIÑA 2024 - 2025 PR9+0400 / ROCERIA PR19+0200
Indicar la localización y actividad.			Indicar la localización y actividad.		

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre OSCAR RAFAEL GONZALEZ REYES
INGENIERO RESIDENTE ADMINISTRACIÓN VIAL
Matrícula Profesional No.68202126169 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 09/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR **PERIODO MES:** ago-2024

CONTRATO DE OBRA No.: 1963 DE 2024

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 45CS09 CUATROVIENTOS - CODAZZI, PR0+0000 - PR64+0011- LOTE 1

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESTACIÓN DEL PASO "COOTRAESPA"

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2026
FECHA DE INICIO: 24/06/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/07/2026
PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2026

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.678.547.874,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1.678.547.874,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1984 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ADM GI **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. GILBERTO PEREZ ARMELLA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	MANTENIMIENTO RUTINARIO	MES	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	MANTENIMIENTO RUTINARIO	MES	1,2	

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
MANTENIMIENTO RUTINARIO	1.650.047.061,13	28.500.812,87	1.678.547.874,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	1.650.047.061,13	28.500.812,87	1.678.547.874,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
MANTENIMIENTO RUTINARIO	53.478.525,00	923.720	54.402.245	121.498.347,98
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	53.478.525,00	923.719,98	54.402.244,98	121.498.347,98

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 1.678.547.874,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 121.498.347,98
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 7,24%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 13
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **13**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 09/09/2024 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1	Foto 2	Foto 3	Foto 4	Foto 5	Foto 6
					
RUTA 45CS09, PODA PR12 / ROCERIA PR21	RUTA 45CS09, ROCERIA PR23 / PODA PR18	RUTA 45CS09, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE PR17+0100	RUTA 45CS09, ROCERIA PR62/ ATENCION DE EMERGENCIA PR6+0800	RUTA 45CS09, ROCERIA PR60 / POPDA PR60	RUTA 45CS09, ROCERIA PR56 / ROCERIA PR58
Indicar la localización y actividad.			**Indicar la localización y actividad.**		

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre OSCAR RAFAEL GONZALEZ REYES
INGENIERO RESIDENTE ADMINISTRACIÓN VIAL
Matrícula Profesional No.68202126169 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 9/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1963 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESTACION DEL PASO “COOTRAESPA”

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-24 **PROYECTO:** SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 45CS09 CUATROVIENTOS - CODAZZI, PR0+0000 - PR64+0011- LOTE 1.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1984 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ADM GI

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	20,0	20,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	20,0	24,0	20,0	24,0	24,0	24,0	728
Lluvias moderadas											4,0	4,0														4,0		4,0				16
Lluvias intensas																																0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Los datos obtenidos para el presente informe fueron recopilados de fuentes No oficiales, fueron tomados de registros de bitacora de obras y reportes de las cooperativas a cargo de esta administracion vial y por la administracion vial. Las paginas oficiales del ideam al momento del presente informe no suministran o no registran datos para el area de influencia de este proyecto.

Firma

Nombre: LISANDRE BELEÑO PAYARES
Representante Legal
CC No.: 77,162,282

Firma

Nombre: OSCAR RAFAEL GONZALEZ REYES
Residente de Administracion Vial
Matrícula No.: 68202126169STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 9/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1971 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL "COOTRAMAVI"

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-24 **PROYECTO:** SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 43CS02 YE DE ARJONA - CUATROVIENTOS, PR0+0000 - PR31+0860". LOTE 8.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1984 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ADM GI

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	744
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas																																0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Los datos obtenidos para el presente informe fueron recopilados de fuentes No oficiales, fueron tomados de registros de bitacora de obras y reportes de las cooperativas a cargo de esta administracion vial y por la administracion vial. Las paginas oficiales del ideam al momento del presente informe no suministran o no registran datos para el area de influencia de este proyecto.

Firma
Nombre: DIANA GUTIERREZ NIETO
Representante Legal
CC No.: 49.792.619

Firma
Nombre: OSCAR RAFAEL GONZALEZ REYES
Residente de Administracion Vial
Matrícula No.: 68202126169STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1966 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL "COOTRAMAVI"

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-24 **PROYECTO:** SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 4313 SAN JOSÉ-YE DE ARJONA, PR21+0000 - PR73+0840- LOTE 2.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1984 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ADM GI

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**		**Total**
Seco	24,0	22,6	23,2	22,8	22,5	22,5	22,2	22,8	24,0	22,5	24,0	24,0	22,9	24,0	24,0	24,0	23,4	24,0	21,3	24,0	24,0	23,6	24,0	21,8	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	23,4		701,5
Lluvias moderadas	0,0	1,0	0,8	0,0	1,5	1,5	1,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,6	0,0	2,7	0,0	0,0	0,4	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,6		11,57
Lluvias intensas	0,0	0,5	0,0	1,2	0,0	0,0	0,0	1,2	0,0	1,5	0,0	0,0	1,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		6,95
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Los datos obtenidos para el presente informe fueron recopilados de fuentes No oficiales, fueron tomados de registros de bitacora de obras y reportes de las cooperativas a cargo de esta administracion vial y por la administracion vial. Las paginas oficiales del ideam al momento del presente informe no suministran o no registran datos para el area de influencia de este proyecto.

Firma
Nombre: DIANA GUTIERREZ NIETO
Representante Legal
CC No.: 49.792.619

Firma
Nombre: OSCAR RAFAEL GONZALEZ REYES
Residente de Administracion Vial
Matrícula No.: 68202126169STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1961 DE 2024 **CONTRATISTA:** SERVICIOS Y MANTENIMIENTO GOMEZ CADENA S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-24 **PROYECTO:** SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 7806 EL BANCO -TAMALAMEQUE – EL BURRO, PR0+0000 – PR45+0000" LOTE 6.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1984 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ADM GI

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**		**Total**
Seco	23,0	23,4	24,0	24,0	22,5	24,0	21,5	22,8	24,0	22,2	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	23,5	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0		710,94
Lluvias moderadas	0,0	0,6	0,0	0,0	1,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		2,06
Lluvias intensas	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,5	1,2	0,0	1,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		7
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Los datos obtenidos para el presente informe fueron recopilados de fuentes No oficiales, fueron tomados de registros de bitacora de obras y reportes de las cooperativas a cargo de esta administracion vial y por la administracion vial. Las paginas oficiales del ideam al momento del presente informe no suministran o no registran datos para el area de influencia de este proyecto.

Firma
Nombre: DANILO JOSE GOMEZ MACHUCA
Representante Legal
CC No.: 1.003.334.804

Firma
Nombre: OSCAR RAFAEL GONZALEZ REYES
Residente de Administracion Vial
Matrícula No.: 68202126169STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.